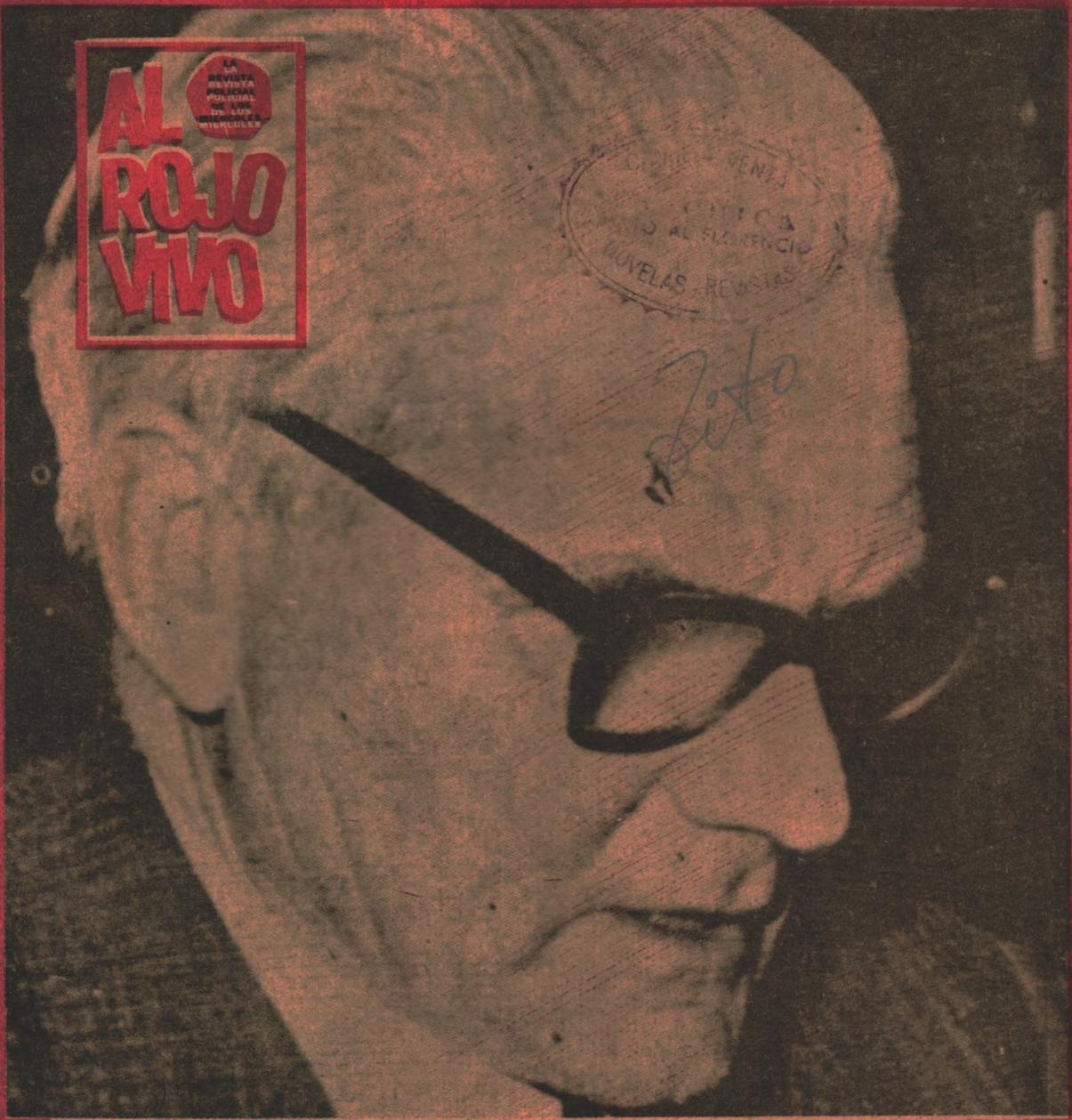


**AL
ROJO
VIVO**



ESTE NÚMERO
DE LA REVISTA
AL FLUENCIO
NOVELAS REVISTAS

Zito



CAUTIVO POR CASO MONTY

Imprescindible:

El Seguro de Salud para cada ciudadano



Opinamos sobre los problemas que existen en la asistencia y conservación de la salud.

Se ha dicho en muchas ocasiones, y esto es "en parte" verdad, que nuestro país y sus problemas necesitan soluciones propias, evitando lo importado, lo foráneo.

La copia simple y llana de lo hecho en otros países no es posible en nuestro medio, pero la viabilidad de las bases de estos procedimientos pueden ser sernos de gran utilidad.

Pasamos a enumerar algunos puntos que hacen referencia a estas soluciones.

No se puede aplicar ningún sistema si antes no se tiene pronto el material necesario. Desdichadamente, es todavía precaria la condición de nuestro pueblo y de nuestro ambiente, para llegar a solventar las necesidades del o de los sistemas que se quieran usar.

Esto trae implícito en sí, el primer paso a dar: EDUCACION. Educar en la escuela, en la ciudad y en el campo. No serán reales las soluciones que se planteen, si quienes las deben recibir y gozar no están preparados. A título de ejemplo citaremos las campañas de vacunación y la lucha antituberculosa como elementos positivos de la educación sanitaria, y la existencia del quiste hidatídico y la

brucelosis así como la descontrolada utilización de estimulantes como factores que muestran la falta de la misma o su orientación equivocada.

En segundo lugar, y no menos importante es la elevación del nivel socio-económico, en momentos de crisis como la que atravesamos, esto parece obvio. Sin una población con alto poder adquisitivo (léase alimentación, educación, vestimenta), habitando hogares, es decir, casas limpias, aireadas, con suficiente capacidad, higiene y atractivos, no es posible llegar a ninguna solución.

En tercer lugar, luchar contra la existencia abusiva de centros creadores de vicios (léase alcoholismo, venéreas, juego, etc.) Y puntualizamos la lucha contra el tabaquismo, enemigo declarado y comprobado de la salud, mal que le pese a los que defienden intereses creados.

Un cuarto punto toca directamente el panorama asistencial, la organización hospitalaria. Policlínicas ágiles, respaldadas por buenos laboratorios, pequeños núcleos de asistencia, ubicados en lugares estratégicos, los grandes centros deben existir para casos especiales y como lugares de estudio. Médicos en dedicación total, remunerados como tales, colaboradores de

los mismos altamente preparados.

Control estricto del crecimiento y proliferación del mutualismo; aspecto negativo importante por la incoherencia y desorden con que se procrean las sociedades médicas.

La creación de centros asistenciales para los ancianos, casi abandonados y muchas veces engañados, en otro mal, de raigambre casi tradicional; las pseudo casas de salud.

Por último y para no extendernos mucho en este bosquejo digamos que todo esto debe estar acompañado de lo más categóricamente importante. "Todo uruguayo debe tener igual asistencia", el millonario y e. humilde; no deben existir ventajas para una determinada clase.

Todo uruguayo debe cooperar económicamente y exigir esa cooperación en pro de la salud de todos. Debe hacerse obligatorio que todos y cada uno aporte según su situación económica dando más aquellos que más tienen. Debemos en otras palabras, llegar al seguro de salud integral y único para todos los orientales; sin privilegios y sin castas. Todos hemos nacido o vivimos en este país, pero sólo algunos siguen teniendo prioridad en esto de la salud, y quizás no sean muchas veces aquellos que más la necesitan.

Con Odriozola se fue Otro Cacho del Periodismo Bohemio

Alfredo Odriozola fue un periodista romántico. Abocado a uno de los menesteres más difíciles de la profesión, cual es el de cronista policial, se distinguió en un tiempo en que eran brillantes intelectos los que alternaban dentro de la prensa cotidiana en ese difícil cometido. Y se distinguió por la nobleza espiritual con que supo encarar cada crónica, tanto como por su estilo, que signó toda una época de la crónica policial dentro de su diario "El Debate". Fue, por otra parte, un digno adversario cuando de bregar tras la noticia se trataba. Nunca hubo, de su parte, una actitud desleal de ventajero fácil. Es más; tuvo, para colegas novatos, siempre pronto el consejo de su experiencia y el ejemplo de aquél, su elegante "savoir faire". Ahora, alejado de la actividad, lo echamos de menos quienes con él compartimos añoradas andanzas periodísticas, que hoy a través de los años, cobran un tono nostálgico de aventura. Y, a veces, hasta de anécdota risueña. Casi en silencio, así, como se había retirado de la actividad, ha emprendido, el querido Odriozola, el tránsito definitivo. A reunirse con el inolvidable "Pardo" Flores, con "Curulio" Carboné y con tantos otros muchachos con los que anduvimos como a modo eludiendo a veces vedas judiciales para lograr la nota. Y a reírnos con estos recuerdos que a nosotros ahora, el evocar aquella inconfundible figura de bohemio elegante de Odriozola, pone en los ojos una bruma de lágrimas.

EN EL DIA... A TI MADRE

Vale más que no sepas las angustias pasadas
para que me repitas los viejos cuentos de hadas...
Para que tengas siempre, sin saber mis fracasos,
de par en par abiertos los maternales brazos.
¡Que no sepan tus ansias de esta maldita sombra
que pone esta tristeza que mata y no se nombra.
Deja que en esta noche tibia de buen cariño
sueñe por un instante que vuelvo a ser tu niño.
Que vengo sucio y roto de juegos, esquivando,
el rezongo que siempre terminabas besando.
Deja que en esta noche de cielo azul y luna
yo me duerma al arrullo de tu canción de cuna...
Y QUIERA DIOS QUE NUNCA ME FALTE TU
ICARINO
Y ME OTORGUE LA DICHA DE SER SIEMPRE TU
UNINO!

F. V. M.

**SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MIERCOLES**

AÑO VI — N° 281

MIERCOLES 19 DE MAYO DE 1971

Precio en todo el País: \$ 35.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL:

Luis Schiappapietra

DIAGRAMACION:

Washington Scaniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,

Walter Molina Socorro y

Eduardo Silva

DISTRIBUIDOR: Domínguez y Espert

DISTRIBUCION:

Calle Paraguay 1485 - Tel. 9 66 48

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Avda. 18 de Julio 1459 bis.

Piso 4. Esc. 18

Impresión "EL PAS S.A."

S U M A R I O

- UN SECUESTRO FRUSTRADO Y OTRO REALIZADO.
- El argentino que vendía cocaína, es figura importante o no?
- Cae otra lamentable banda de jóvenes viciosos dedicados a la marihuana.
- Invierno: ¡Cuántos viven a la intemperie!...
- Tremendo trasfondo tiene el asesinato de la bebita recién nacida y tirada en un montículo de desperdicios.
- Vecinos del barrio Sur se aferran emotivamente a continuar viviendo en la zona. El régimen cooperativo para viviendas puede ser solución.
- Devaluación y revaluación. 500 años atrás un genovés implantó el sistema del patrón oro.
- La violencia negra en Estados Unidos. El pavoroso vaticinio de Carmichael.
- El anunciado fin del mundo para dentro de 2.023 años.
- Sentencia de la Justicia del Trabajo declarando incompetencia de jurisdicción para entender en despidos de bancarios de la esfera privada.



**La página
del Director**

**¡No son foráneos;
son problemas
muy nuestros!**

EL secuestro del Dr. Frick Davie y el fallido intento de rapto del señor Deambrosis dieron motivo al Ministro del Interior, Dr. de Brum Carbalal para dirigirse a la población a través de todos los medios publicitarios.

No hay ninguna resistencia a compartir los conceptos que expuso en cuanto a su repudio a la violencia. No una, sino infinidad de veces, desde estas columnas la hemos repudiado: la violencia "de arriba" y la "de abajo", que surje como respuesta a aquella... Infinidad de veces hemos expresado nuestro vehemente deseo de que los uruguayos se encuentren en un nivel de tolerancia y entendimiento para hacer, todos juntos, una patria más libre y justiciera.

Pero, en cambio, nos resulta casi incomprendible que el Dr. de Brum esté tan fuera de la realidad que achaque a "influencias foráneas" lo que ocurre en nuestro país.

En nuestro país lo que ocurre es la violencia de una oligarquía prepotente que domina los medios de producción y los usa en su exclusivo beneficio empobreciendo —hasta los límites de la penuria— al pueblo todo; en nuestro país hay, en estos momentos, centenares de personas "internadas" en cuartel (en realidad encarcelados), sin haber sido sometidas a juicio ni haber cometido delito alguno a menos que se entienda por tal ser defensor de derechos sindicales, intelectual "rebelde", periodista sin trabas. Y mientras toda esa gente es privada de su libertad, los "personajes" que han robado literalmente al país, cuyos delitos se han probado a través de gravísimas denuncias formuladas en un ámbito tan alto como el Senado (caso del Mercantil), no solamente escapan al proceso y la cárcel sino que, todavía, se "les condecora" con nombramientos en representación del Uruguay!....

Problemas nuestros, pues, que dan origen a reacciones nuestras. No hay nada foráneo. A menos que el Ministro del Interior entienda "por foráneo" esa corriente de liberación, inconfundible, que está marcando nuevas y gloriosas pautas en la historia de los países de América.

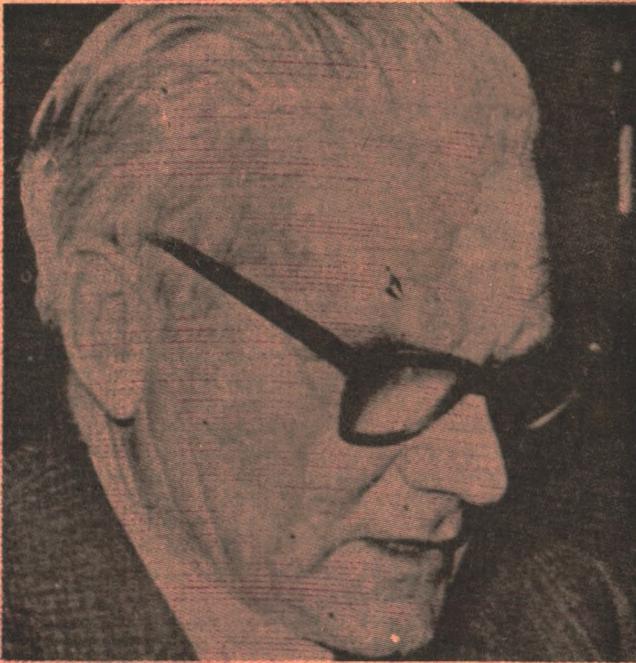
A. GARCIA PINTOS.

Dr. Julio Ma. de Olarte

DEFENSAS PENALES

Solicite día y hora al 78 57 85

UNO RAPTADO; *Otro gran banquero en*



Sobre el mediodía del viernes cuando el abogado Carlos Frick Davie salía de su casa, en Pocitos, fue secuestrado por un comando sedicioso. Opuso resistencia y posiblemente hirió de un tiro, en una pierna, a una joven mujer que formaba parte del grupo. Pero fue finalmente reducido, luego de que lo golpearon en la cabeza y se lo llevaron, pasándolo a travéz de dos vehículos el último de los cuales apareció abandonado en Malvín. Davie, estanciero y banquero, fue Ministro de Ganadería del actual gobierno y su nombre apareció "complicado" en los libros que los sediciosos robaron en la Financiera Monly.



Esta es la camioneta de Davie, la primera en que se lo llevaron. Chocaron, a pocas cuadras y lo pasaron a otro vehículo.

OTRO ESCAPA

poder de los sediciosos

Quién es Frick Davie

TERRATENIENTE e industrial, el Dr. Carlos Frick Davie, el nuevo secuestrado —según el parte oficial por una banda de sediciosos— ha desarrollado una vasta actividad en sus 64 años de existencia. Nació en Montevideo el 26 de marzo de 1907. Es hijo de Carlos Fritz Wolf, de nacionalidad alemana, quien falleció el pasado año a los 98 años de edad, y de María Davie, uruguaya, también fallecida. Está casado con Xenia Yewdikow, austriaca, y es padre de cinco hijos. Se recibió de abogado en 1933, tras haber cursado sus estudios primarios y secundarios en una escuela católica: el Colegio "Pío", de Villa Colón. En la Facultad de Derecho, tuvo como compañeros de estudio y promoción, entre otros hoy distinguidos ciudadanos, a la Senadora Alba Roballo, al hoy ministro de la Suprema Corte de Justicia Dr. Hamlet Reyes y al Dr. Alberto Gallinal. En sus actividades agropecuarias, ocupó distinguidos cargos de Dirección en la Comisión Honoraria de Fomento Ovino; en la Federación Rural, en las Juntas de la Lana y la de la Carne; y además actuó como Jurado en diversas Exposiciones Rurales del Uruguay y otros países americanos. Es Director desde 1938 de la Asociación Rural del Uruguay, y ocupa también un cargo en la Comisión Agropecuaria de la OIT, con sede en Suiza. Es asimismo, Director de varias empresas industriales y del Banco de Crédito. Es propietario de una vasta estancia —que lleva su apellido— en las cercanías de la ciudad de Durazno. En mayo de 1968, el Presidente Pacheco lo había designado ministro de Ganadería y Agricultura, cargo al que renunció el 21 de marzo de 1969, por discrepancias de tono financiero respecto a la comercialización de carnes, con Pacheco y el entonces ministro de Industria Dr. Peirano Facio. En su breve permanencia en dicho cargo, se vio sometido a tres interpelaciones en el Parlamento. Es notorio que su nombre figuraba en las famosas "cajas negras" de la financiera "Monty". Publicó, además, varios libros relacionados con temas de su especialización agropecuaria y con sus observaciones en diversos viajes efectuados al exterior.

DAMOS a continuación textualmente, ateniéndonos a las disposiciones del Ministerio del Interior, el parte emitido el viernes último por la Dirección de Información e Inteligencia, con relación al secuestro del fincista Carlos Frick Davie.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA: A la hora 13.00 de hoy, en circunstancias que el señor Carlos Frick Davies, oriental, casado, de 63 años de edad, llegaba a su domicilio de José Martí 3225, conduciendo su camioneta matrícula 445.893, le fue interceptado el paso por dos hombres y una mujer, presumiblemente sediciosos, ascendiendo los dos hombres a la cabina, en tanto que la mujer lo hacia en la caja. Simultáneamente un auto negro tamaño chico, modelo antiguo, Ford Prefect o Austin, detenido en diagonal, le impedía el paso a la camioneta. Continúan la marcha por 26 de Marzo, para luego tomar Mazzini al Norte y, en la mitad de la cuadra se oyó que desde el interior de la cabina de la camioneta partió un ruido como el de un disparo de un arma de fuego o escape de un vehículo automotor, continuando la camioneta cierto trecho hasta que, al llegar a la altura del 3220 de la misma calle, sesgó violentamente la dirección a la derecha y chocó contra el árbol del ornato público. La desconocida que viajaba en la caja fue despedida de la misma.

En este momento los dos hombres que iban en la cabina sacaron de allí al Sr. Frick Davies y lo arrojaron bruscamente al pavimento, mientras otras personas, evidentemente también sediciosos, descendieron de la camioneta matrícula N° 460.777, color rojo y marfil que circulaba en sentido contrario y colaboraron con los anteriores. Como el secuestrado se resistiera, le golpearon para reducirle arrojándole violentamente en la caja de la camioneta últimamente expresada, que luego, girando en redondo, tomó por Ellauri hacia el noreste.

Indagaciones practicadas lograron establecer que a la hora 13.15 en la calle General Espartero y Capitán Videla, de la camioneta marca Ford, caja abierta, matrícula N° 460.777 varias personas procedieron a retirar de la misma y pasar a una camioneta furgón color azul, a una persona del sexo masculino que al parecer estaba herida. En el lugar quedó la citada camioneta que se comprobó contenía en su interior varias armas: una pistola calibre 45 con cargador completo, 3 granadas de gas, una escopeta marca Remington con 19 cartuchos, un fusil M-1, con ocho cargadores de ocho balas cada uno y una bazooka con su cohete correspondiente.

Posteriormente, en la calle Santiago de Anca y Verdi fue encontrada abandonada la camioneta furgón de color azul, matrícula N° 453.682, que responde a las características del vehículo al que fue trasladada la persona a la que se hace referencia anteriormente y que evidentemente se trata del Sr. Frick Davies.

En la camioneta propiedad del secuestrado, que quedó en el lugar donde chocara, se comprobó la existencia de manchas de sangre.

29 Mayo

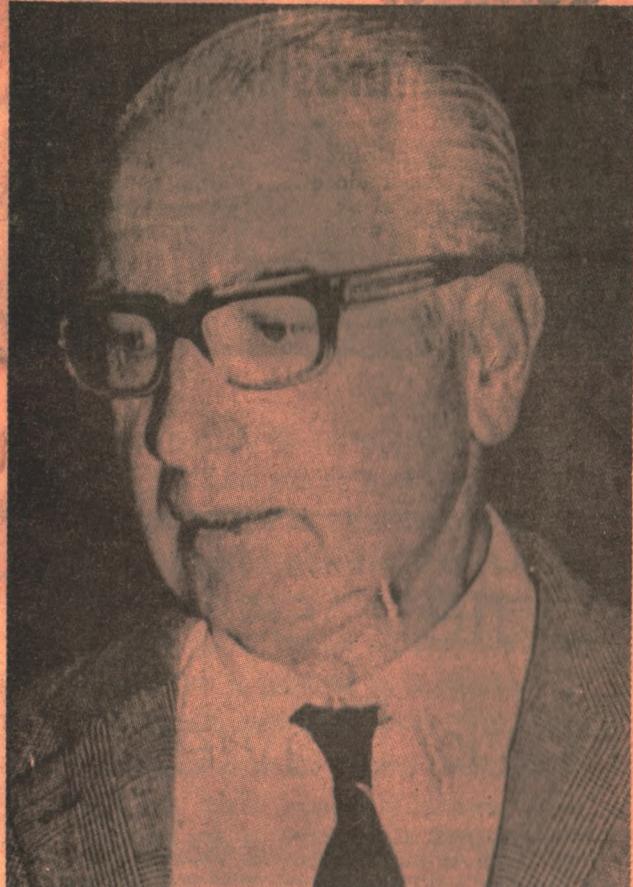
Dramático intento de rapto

DEAMBROSIS SE RESISTE; LO HIEREN DE UN TIRO

EL siguiente es el texto del parte de la formación e Inteligencia el viernes 14, acerca del intento de secuestro de que fue objeto Alfredo Raúl Deambrosis:

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA INFORMA: Alrededor de la hora 8.15, el señor Alfredo Raúl DEAMBROSIS, oriental, divorciado, de 65 años de edad, domiciliado en la avenida Gral. Rondeau 1417, integrante del Directorio de la Compañía BAO y ex presidente de la Cámara de Industrias, pretendía sacar del garaje la camioneta de su propiedad marca Mercedes Benz, en la que se encontraba sentado al volante. En esas circunstancias penetraron dos personas del sexo masculino que lo encañonaron con armas de fuego a él y a dos personas que se encontraban en el lugar. Como el señor DEAMBROSIS, al parecer, pretendió realizar una maniobra con su vehículo, los desconocidos le dispararon con sus armas, hiriéndolo con un proyectil que tiene penetración en la región escapular. Conducido en un primer momento al Hospital Maciel, pasó luego a asistirse en un sanatorio particular.

Habrían sido utilizados para llevar a cabo este delito, tres vehículos que poco tiempo antes habían sido rapiñados, con privación de libertad de sus conductores. Se continúan las indagaciones con intervención del señor Juez Letrado de Instrucción de Turno.



Deambrosis, el principal de BAO y otras empresas, vinculado a Bancos, al que intenaron secuestrar cuando llegaba a su casa. Ya había sido amenazado, estaba prevenido y se defendió a tiros. Logró impedir su rapto.



La lujosa Mercedes Benz —camioneta de Deambrosis— que éste ocupaba cuando el intento de secuestro. Fue herido y se recupera.



Uno de los cristales de la camioneta perforado por uno de los disparos que se hicieron en el dramático episodio.

Quién es A. Deambrosio

ES también un hombre de negocios relacionado con las altas finanzas, el Sr. Alfredo Deambrosio Parma, el otro ciudadano objeto de otro intento de secuestro —éste frustrado— durante el viernes último. Tiene en la actualidad 65 años; es divorciado y padre de dos hijos. Está vinculado a la dirección de varias empresas industriales; entre ellas la Cía. Bao. Ha sido, además, en varios períodos, Presidente de la Cámara de Industrias. Latifundista, por otra parte; de su pertenencia es la Cabaña "Villa Desideria", en la cual cría con preferencia ganado de raza "Holando". Una subasta de ganados de dicho establecimiento, en 1969, a la cual acudieron criadores de nuestro país y del Brasil, llegó a la suma, considerada récord, de 40 millones de pesos. Amante del deporte, es un asiduo practicante del tenis, y en este sentido cabe decir que preside actualmente el Círculo de Tenis. Fue, desde la Presidencia de la Cámara de Industrias, uno de los propulsores de la nota con que aquella entidad criticaba al Parlamento por el levantamiento del veto a la Rendición de Cuentas, en defensa, claro está, de vastos intereses particulares. Cabe agregar que ha sido éste, ocurrido el viernes último, el tercer intento de secuestro que se realizó contra Alfredo Deambrosio. Esa reiteración de tales hechos, había determinado que, en torno a la lujosa casa que ocupa en la esquina de Colonia y Rondeau, haya hecho edificar una especie de muralla, además de haber adoptado una serie de medidas de extrema seguridad. En los últimos tiempos, por otra parte, no dejaba nunca de llevar consigo el revólver con que se defendió de los frustrados secuestradores.

Pese a sus 65 años, gozaba de un perfecto estado físico, merced a esa continua práctica de los deportes de que hablamos previamente.

COCAINA: UN PRESO; ¡CAIGAN LOS JEFES!

A QUI es donde la autoridad debe aplicar el máximo de severidad y actividad en sus actuaciones para combatir el tremendo vicio de los estupefacientes.

Cayó preso un argentino de vida rumbosa, que sólo pudo ser procesado por el delito de "tenencia de estupefacientes". Rodolfo Pedro Aguiar Corti, es este sujeto de 31 años que vivía en un hotel de lujo en la calle San José y que tenía cuentas corrientes en bancos de Miami, Puerto Rico, Colombia y la propia Argentina.

Una paciente labor de funcionarios de Orden público, llevada a cabo a través de meses, pudo concretar la comprobación. En efecto: Aguiar Corti, se dedicaba a vender cocaína en el Parque Hotel y en ambientes de la vida nocturna de Montevideo. Se le veía en contacto con "hippies".

Todo se aclaró cuando el argentino fue "invitado" a identificarse de manera muy discreta en el Casino del Parque Hotel. Reaccionó muy serenamente. Pero de inmediato se le señaló que la habitación del hotel donde residía iba a ser allanada. Ya fue perdiendo su tranquilidad... Ahí se le encontró en un cofre fort la documentación de las cuentas bancarias antedichas. Pero la orientación de la policía era otra: la cocaína. Y en un sobre, perfectamente bien acondicionado, estaba la cocaína!

Dio una versión increíble: una persona de ocasional amistad se la había entregado. Confesó que vendía el estupefaciente en el Casino y clubes nocturnos. Pero que no era traficante de la cocaína.

Una amiga del argentino quedó en libertad al comprobarse que no tenía vinculación con el "negocio"...

Queda una interrogante en esta actuación que determinó la prisión y procesamiento de Aguiar Corti: ¿sería realmente como él lo dice que no es traficante y que sólo es vendedor de la droga, o en realidad es una figura importante en el siniestro mundo de los estupefacientes?

Las cuentas bancarias de Aguiar Corti, nos muestran a un hombre de proyecciones importantes en su "vida de trabajo"...

De cualquier manera el mundo de la droga tiene "cerros" importantes. Poderosas figuras del hampa, andan por ahí en impunidad. Y es ahí donde debe concretarse la gran lucha contra estos delincuentes que llevan enormes desgracias a la condición humana. Que la destroza material y moralmente.

Adolescencia perdida

Snobismo de los "bian";

MERCED a una actitud del ex Magistrado Judicial Dr. José Pedro Púrpura, quien denunció a su propio sobrino —un adolescente de 17 años confiado temporalmente a su custodia— cuando comprobó que el muchacho había contraído el nefasto vicio de los estupefacientes, pudo la policía descubrir a otro núcleo de drogadictos. Todos ellos, como ha ocurrido últimamente, miembros de lo que se llama "familias acomodadas". Y que no sólo fumaban marihuana, sino que además, actuaban como "pasadores" de la droga. Son mozalbete sin hábitos de estudio ni de trabajo.

Pero a los cuales la posición económica de sus padres, les permite obtener sin haberlo ganado, el dinero que necesitan para proveerse de la costosa droga, a la cual se habitúan a través de ese, su ocio infértil, que, como bien lo expresa el refrán, es el padre de todos los vicios. Todos ellos son vecinos de Pocitos, y tenían sus centros de reunión en ciertos locales de diversión nocturna. Que, bajo un aspecto distinguido, esconden su verdadera naturaleza de antrios de corrupción moral.

UN JOVEN VETERANO EN LOS VICIOS

Desde que pasó a vivir en su casa, al Dr. Púrpura, le llamaron la atención algunas actitudes del muchacho, que parecían denunciar una secreta aberración. De ahí que, en ocasión de una ausencia del menor, se diese a revisar sus pertenencias. Y no tardó en encontrar un sobre con la "herba maldita".

El desdichado menor estaba tan acostumbrado a tenerla consigo, que ya ni se preocupaba mayormente por ocultarla. De ahí a lograr la confesión del joven drogadicto y denunciarlo a la policía, no hubo más que un paso. Pero lo sorprendente es que el muchacho, que como hemos dicho, tiene sólo 17 años, confesó que desde hace tres, está habituado al consumo de drogas. Iba, pues, precipitadamente en camino de su destrucción física y moral.

LA CONFESIÓN; CAE TODA LA GAVILLA

El menor detenido, confesó que cada cigarrillo de marihuana, le costaba entre 250 y 300 pesos. Y a través de su confesión, se llegó a la detención de Martín Gerardo Irureta Goyena, de 18 años, quien fue procesado por consumo de estupefacientes, y por colaborar en el comercio de los mismos; de Jorge Enrique Morte Fagnano y José Francisco Saravia Ortiz, todos de la misma edad, que pasaron a la Justicia bajo la inculpación de consumo de estupefacientes. Lo más importante lo ha consistido la detención de un personaje al que se considera un importante eslabón en la cadena de distribución de la



Desde que circuló la voz, verídica o no, de que Frank Sinatra trataba y fumaba marihuana, comenzó, entre sus jóvenes adoradores, a cundir, por snobismo imitativo, el nefasto vicio. Es uno de los daños de esa propaganda desmedida.

marihuana. El mismo es Hugo Freddy Siccone Aguilera, uruguayo, soltero, de 27 años, domiciliado en Pedro Bustamante 1160. Este sujeto se encargaba de introducir a nuestro medio, considerables cantidades de la droga, a través de frecuentes viajes que hacia al Brasil y Paraguay. Y, además, para colocar el producto, tenía una especial habilidad en convencer a sus jóvenes clientes, de que su consumo producía placeres paradisiacos.

Es de esperar ahora que, merced a un tratamiento médico adecuado, se pueda liberar de las garras de su vicio a esos adolescentes extraviados. Y que, por otra parte, la policía insista en sus pesquisas, para llegar de una vez por todas a desenmascarar la verdadera plaga de enemigos sociales que ha convertido, en poco tiempo, a Montevideo, en un centro de una de las aficiones más aberrantes.

QUE HACEN LOS PADRES!

en la MARIHUANA
cae presa otra banda



RESPONSABILIDAD DE ELLOS



INVIERNO!

Cuántos viven sin techo!...

ESTAN ahí en la calle como retazos gesticulantes. Piedra cruda —a veces— voleando su miseria, como buscando el perfume de un pan, el calor de una estación soleada y venturosa...

Porque la calle, produce descastados. Los hace caminar y hasta cantar, aunque el hambre los encorre; también sueñan una tierra limpia de infamias burguesas.

Porque la indiferencia de unos y el egoísmo del resto les secó lágrimas y sangre en el tembladeral de sus almas.

El invierno hace florecer estos cuerpos hermanos que parecen ya no gritar. Ni quejarse. ¿Para qué?

Y en cambio qué fuertes serían, todos los que buscan el hueco de una puerta, el nido de un umbral, para descansar sus huesos ateridos de frío, ausentes de calorías, si pensaran, si apretaran sus puños, si dieran el salto...

Y mientras en Punta del Este, se organizan rumy canastas o bridges, partidas de dominó o cócteles, para los pobres, los pobres se hacen más pobres hasta quedar sin techo y los ricos siguen jugando su splán y frivolidad.

Ah, ese señor inhóspito, llamado frío, que parece siempre predisposto a castigar a los de poca ropa y estómagos equilibristas en el trapecio del hambre.

El invierno, tirano y arbitrario, con su filosa punta de agudo estilete que se complace en herir —sin vuelta de hoja— el pulmón del desposeído, la terrible noche de todos los desposeídos de la tierra...

Es una mujer sentada en el umbral de una casa abandonada. Tal vez caminó toda la noche buscando ese hueco que le permite —todavía— sobrevivir.

Vive como arañando la vida. Esa que parece escapársele todos los días, desde los poros de su piel entecada, hasta los tuétanos convulsivos de su esqueleto.

De día también camina como volviendo de infinitas idas y llegadas.

Quizás es la gran regresadora al hueco de las noches invernales...

Como rumiando aquél hogar de otrora, la lejana caricia del novio, el beso de un hijo.

Algunos se detienen frente a ella y musitan: ¡pobre mujer! Y nada más. Apenas, una oración de dos palabras o una extremaunción al paso.

Nos acercamos para decirle, si quiere un vaso de leche caliente desde un bar cercano y nos mira con ojos asombrados.

¿Un vaso de leche caliente a ella, que es sólo una sombra en la pista inhóspita de la calle? ¡Es como volver a un eslabón perdido: el hogar, la cama tibia, la cacerolita con la sopa, la tazona de café con leche, el almuerzo, la cena, los seres queridos!...

Sobre sus carnes ateridas, trapos. Rotos zapatos cubren sus pies deshechos. Ah, como el resto de un naufragio en el mar de su soledad ostenta en una de sus manos un anillo, compromiso de un amor trocado en abandono, en desgracia, en miseria...

La vidriera de un comercio cercano, con sus pieles de lujo, le acerca a sus andrajos, el obsoleto reflejo de un acquaforte.

L.A.V.

MEDICO ASESINO

Tenebroso y degenerado no perdió el título



La última foto del sádico facultativo, tomada hace tres meses, poco antes de que masacrara al pequeño Didier en su quirófano.

Un niño de apenas 12 años; Didier Robouan, ha sido la víctima de su último espantoso asesinato. Pierre Peigneaux, el médico drogadicto francés, al cual sus compatriotas han denominado "El Cirujano de Satán", le inventó al infeliz chico, a raíz de un leve malestar estomacal, una supuesta apendicitis, para poder hacerlo una intervención quirúrgica. Pero luego cuando lo tuvo en la mesa de operaciones de su lujoso consultorio, poco menos que lo viviseccionó, en una orgía de sangre que aún horroriza al enfermero que le ayudaba. Ese ha sido sólo el último de una cadena de asesinatos que ha cometido en otros tantos quirófanos, este criminal obsesionado por la sangre, que es, además, un notorio maníaco sexual. Y lo que extraña y horroriza más, es que, ni aún después de este execrable infanticidio, la Academia de Medicina de París se ha atrevido a quitarle a Peigneaux su título de médico. Alegan que, hasta que no finalice el sumario iniciado hace ya varios años, en ocasión de otro de sus atentados, el satánico Peigneaux sigue habilitado para el ejercicio de su profesión.

QUIEN ES PEIGNEAUX

Los documentos universitarios de Peigneaux, indican que nació en 1924 en el distrito parisense de Montmartre, en la rue de Lamack. Fue, en su adolescencia, un brillante estudiante secundario, ciclo que concluyó con las más altas clasificaciones de su promoción. Poco después, en ese mismo año 1943, in-

gresó en el Ejército de la Resistencia francesa, como voluntario. Posteriormente, concluida la guerra, ingresa, en 1945, a la Universidad de Angers, donde cursa tres años de Medicina. Uno de sus profesores; Antoine Tromelin, catedrático de Clínica Quirúrgica, anotó por ese entonces en su ficha, que el brillante Peigneaux, estaba llamado a ser, si perseveraba, uno de los más eminentes cirujanos de Francia. En 1948, el destacado universitario se inscribe en la Sorbona, la venerable Universidad Parisién, en la cual, al cabo de su primer año de estudios, se le distingue con las "Palmas de Plata". Honorífica distinción que sólo se concede a los alumnos más brillantes de cada curso. Pero luego, empieza su debacle moral, que nadie sabe a qué atribuir a ciencia cierta. Peigneaux, desoyendo consejos y reconvenencias, deja abruptamente la Sorbona, y se inscribe en la Facultad de Nantes, donde a duras penas consigue su título, con notas muy bajas. Haciendo un esfuerzo de memoria, uno de sus profesores, Daniel Ligget, lo ha evocado así: "Era un alumno tímido y algo torpe, pero su habilidad con el bisturí resultaba sorprendente".

SU PASAJE POR ÁFRICA

En 1949, y llevado por uno de sus extraños arrebatos, el novel médico se embarca hacia el África Colonial francesa. Y es allí, primeramente en Casablanca y luego en Marruecos, donde, al parecer, comenzó a despertarse ese, su terrible instinto sádico, que parece deleitarse con la sangre derramada en los quirófanos. Al respecto, ha asegurado el Dr. André de Chauvin, Director del entonces Hospital Francés de Casablanca: "Muchas veces debí amonestarlo

Drogadicto: mataba



La madre del infeliz niño víctima del sádico instinto de Peignaux, llora inconsolable la pérdida del chico, y su tremendo error de habérselo confiado al vesánico médico.

severamente, por su inclinación a intervenir quirúrgicamente a pacientes que no lo necesitaban. Claro que siempre trabajaba con eficiencia y eran muy pocos los que morían bajo su bisturi". Cuando se le pregunta si recuerda alguno de esos casos infiustos, el anciano galeno se refugia en el secreto profesional.

DE VUELTA EN FRANCIA

En 1953 Peigneaux retorna a Francia y consigue un puesto en el hospital de Lons-le-Saunier, en la provincia del Jura. Pero allí, los clientes son de una categoría diferente a los pobres moros que atendía en África. Le temen al bisturi, y no se resignan a dejarse operar cada vez que a Peigneaux se le ocurre. El médico, entonces, experimenta algo así como un sentimiento de defraudación, que le hace anhelar su vuelta al África. Enterado de que el célebre Dr. Albert Schweizer buscaba un cirujano para su famoso leprosario de Lamabarené, Peigneaux, lleno de esperanzas, le dirige una misiva, en la que hace especial hincapié, para acceder al puesto, en las Palmas de Plata de la Sorbona, y en su anterior experiencia en Marruecos. Pero, la atenta respuesta del propio Schweizer lo desalienta aún más; cuando llegó su carta, el gran médico de Lambarené había tomado ya otro cirujano para el puesto, aunque le hace constar a Peigneaux que lamentaba tal cosa, por cuanto, por sus experiencias, podría ser el hombre ideal.

LA BODA Y DIVORCIO

El extraño personaje, entonces, deja el hospi-

tal provincial, y abre un consultorio en la propia ciudad. Allí conoce a una bella muchacha y se casa con ella. Tienen 4 hijos. Pero vuelve a recaer en sus tenebrosas inclinaciones. Opera enfermos por puro gusto. La esposa, enterada de que dos por lo menos de esos pacientes han muerto, víctimas de las innecesarias operaciones, le reprocha su sádica inclinación. Peigneaux, enfurecido, la hace objeto de crueles castigos. Nace en él otra morbosa inclinación. Anhela sacarse fotos pornográficas con su esposa, la cual, cada vez que se resiste, vuelve a sufrir desplazadas peñazas. Por fin, ella pide el divorcio y se aleja de él con los cuatro vástagos. Ya era notoria la afición de Peigneaux por la bebida y las drogas, lo que incluso le cuesta una internación en una clínica psiquiátrica. En este momento es que se considera que la Academia de Medicina debió haberle retirado su título. "No lo hizo, explican algunos académicos, porque no existía ningún tipo de denuncia criminal contra Peigneaux". En cambio, se inició ese sumario que aún no ha concluido. Cuando sale de aquella clínica, vuelve Peigneaux, al ejercicio de la Medicina, que nadie le prohibía. Y en una de sus locas operaciones, provoca la muerte de una niña que sólo sufría una bronquitis, y a la que le corta, junto con las amígdalas, las cuerdas vocales. El padre de la chica, un tabernero ignorante, no se atreve a presentar denuncia contra el médico criminal, que además se había convertido en un nudista desfachatado. En pleno invierno solía salir a caminar por entre la nieve ataviado solamente con zuecos y un sombrero de paja. Pero, pese a todo, se consiguió otra bella aman-

en el quirófano!....



Esta era otra de las aberraciones del "Cirujano de Satán"; la de exhibirse y fotografiarse desnudo, mientras bebía alcohol mezclado con éter.

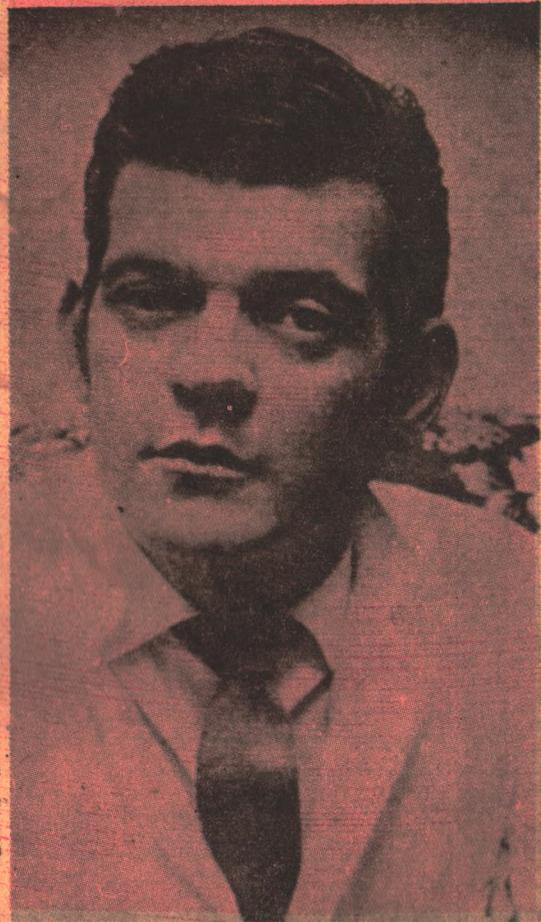
Robert Horbant, ayudante del loco y obseso sexual, que asistió impotente a la orgía de sangre que costó la vida al niño Didier.

te: Raymond Leclerc, a la cual hacia víctima de aqueantes aberraciones sexuales, y se empeñaba, también, en tomarle fotos obscenas. Por fin, una noche, cuando ella le dijo que lo abandonaba, le hizo, con un bisturí una profunda incisión en un muslo muy cerca del órgano sexual.

EL ULTIMO ASESINATO

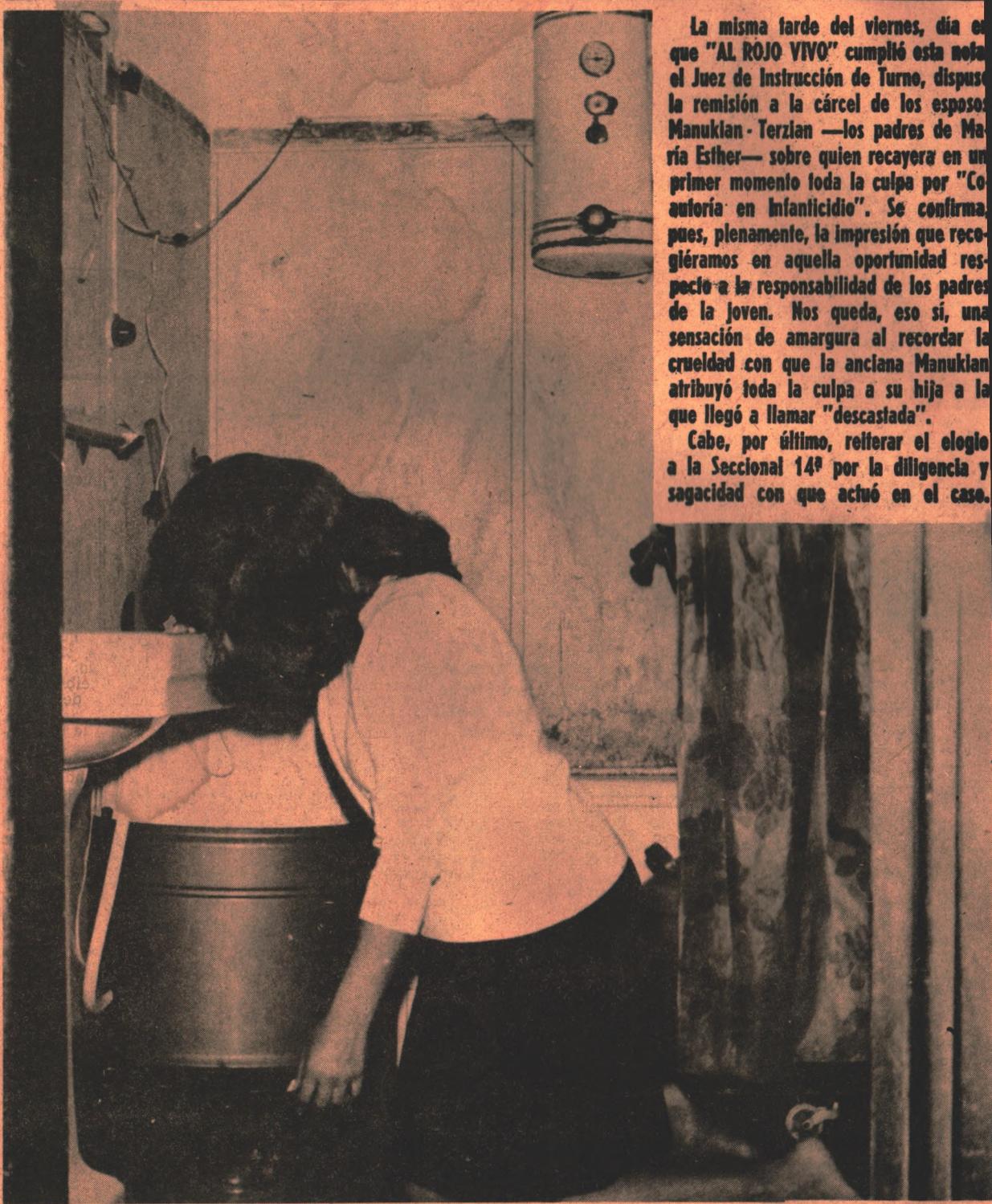
Teniendo ser arrestado por ese atentado contra la joven, Peigneaux volvió a París, y se instaló en un suburbio, cuyas calles y plazas llevan nombres de astronautas rusos; el de Saint Denis. Allí, en su consultorio de la plaza Gagarin, recibió la visita de una atribulada madre, que, probablemente, sería la única persona de la barriada, que ignoraba la peligrosa locura de Peigneaux. Llegó un sábado, a las 9 de la mañana, hace un par de meses, con su pequeño Didier, de 12 años, quien sufría un malestar estomacal, simple pero doloroso.

Y allí vio Peigneaux su oportunidad. Convenció a la madre de que era imprescindible efectuarle una apendictomía al niño. "Y cuando se quedó solo con él en el quirófano —relata su ayudante Robert Horbant— se restregaba las manos con morboso placer. Acostó al niño en la camilla, sucia como de costumbre, y le aplicó, sin esterilizar la aguja, una inyección que lo durmió en seguida. Luego me dijo: "Robert, desviste al chico mientras voy a tomar mi cóctel..." Eso me horrorizó, porque aquel cóctel era una mezcla loca de bebidas, capaz de emborrachar a un elefante. Incluso, le agregaba éter. Cuando volvió a



la sala, tenía un extraño brillo en los ojos. Comenzó la operación vestido tal cual estaba, con un sweater y unos pantalones sucios y gastados. No tenía ni un ayudante, y menos un anestesista. En cuanto hizo la primera incisión en el vientre del niño, me ordenó perentoriamente, dejar la sala. Como 20 minutos después, of que me gritaba: "Robert, tengo una hemorragia, alcáñame unas compresas. Volví al quirófano casi me desmayo. El chico tenía un tremendo tajo en el vientre, del cual salía sangre a borbotones, mientras Peigneaux "estaba empapado en ella hasta los cabellos. Estaba como un poseso; y me gritó: "No tengo hilo de sutura. Ve a comprarlo a la farmacia. Y tampoco tengo agujas, tráelas también". Cuando volví, ya había ligado la arteria cortada con una pinza, y se había sentado tranquilamente a tomar cerveza, contemplando el cuerpo exánime del pobre chico. Me abalance entonces sobre el teléfono para pedir una ambulancia, pero él me arrancó el aparato de la mano, y lo estrelló con tra el suelo. "Le haría falta una transfusión y oxígeno para salvarlo. Pero no sé a qué tipo de sangre pertenece, ni tengo oxígeno... Así que déjalo nomás". Al oír eso, me desmayé. Cuando volví en mí y pedí auxilio, ya era tarde. El niño había dejado de existir. Peigneaux lo había sacado de la mesa, y dormía profundamente en ella. Casi parecía dichoso, en medio de toda aquella sangre. Fui a la comisaría a denunciarlo, pero cuando volví con la policía había desaparecido... Y hasta hoy, pasados dos meses, se ignora el paradero de ese demente asesino que sigue poseyendo su título de médico".

Increíble: ¡Matan



Interpretación gráfica del crucial momento de María Esther

La misma tarde del viernes, día en que "AL ROJO VIVO" cumplió esta nota el Juez de Instrucción de Turno, dispuso la remisión a la cárcel de los esposos Manukian - Terzian —los padres de María Esther— sobre quien recayera en un primer momento toda la culpa por "Co-autoría en Infanticidio". Se confirma, pues, plenamente, la impresión que recogíramos en aquella oportunidad respecto a la responsabilidad de los padres de la Joven. Nos queda, eso sí, una sensación de amargura al recordar la残酷 con que la anciana Manukian atribuyó toda la culpa a su hija a la que llegó a llamar "descastada".

Cabe, por último, referir el elogio a la Seccional 14^a por la diligencia y sagacidad con que actuó en el caso.

Su propia sangre!



Frente de la vieja casa de Nueva Palmira escenario de este drama, producto de la ignorancia, los prejuicios, la falta de amor.

LA noticia conmocionó y causó indignación. El sábado 8, en un baldío cercano al viejo Mercado Agrícola, había aparecido un feto viable, envuelto rudimentariamente en diarios, y estrangulado con una media de mujer, atada aún a su cuello. La noticia se hizo pública días después, cuando la Seccional 14^a, luego de una sagaz y plausible indagatoria, logró establecer la identidad de la única posible autora del infanticidio. Se trataba de María Esther Maukian Terzian, uruguaya, soltera, de 23 años, domiciliada en un lugar cercano al del macabro hallazgo: en N. Palmira 1645. Por supuesto, fue esta mujer, única aparente responsable del infanticidio, objeto de sentimientos y expresiones de viva repulsa. Pero, siempre existe en estos casos, en que el propio instinto materno se ve superado, un trasfondo cruel de problemas de toda índole. Presintiendo que, en este caso, pudieran también existir esos problemas, acudimos al medio ambiente en el cual vivía esa madre, a la que las circunstancias hacen aparecer como brutal y desnaturalizada. Y hallamos en él, una concatenación de esas circunstancias que, a nuestro juicio, no sólo atañían aquella responsabilidad que se le atribuía a la joven. Sino que hasta indicarían la muy posible existencia de una complicidad, cuando no, hasta de una instigación.

UNA VERSIÓN INVEROSIMIL

Ya la misma apariencia de esa finca de Nueva Palmira y República, en la que vivía María Esther, llama la atención. Es una vieja, casi ruinosa construcción, de los viejos tiempos de la Aguada. En la primera habitación con un balcón a la calle el que sirve también de burdo escaparate, se ha instalado una pequeña provisión y lechería. Sorteando rimeros de cajones de frutas y verduras, llegamos hasta una diminuta y vivaz anciana, que, desde el estrecho espacio que deja el mostrador, nos ve llegar con expresión alerta, fácil de advertir a través de sus lentes. Cuando le damos a conocer nuestra condición de periodistas, y le preguntamos si allí había vivido, en efecto, María Esther Maukian Terzian, la anciana, con un aturdimiento indudablemente fingido, nos dice no entender nada. Por fin, decidimos mostrarle el parte policial en que se menciona a la detenida. Y entonces claudica en su resistencia.

—¡Ah, sí señor!... Es mi hija.

Y agrega dos frases que nos sorprenden. Tanto porque las pronuncia en un castellano mucho más inteligible, como por el hecho de que esos juicios provienen de una madre que habla de un ser por

eila concebido.

—¡Es una canalla!... ¡Es una sinvergüenza que merece el peor castigo!...

—Por qué dice eso de su hija?

—Porque nunca me dijo nada de lo que le estaba pasando... Me tuvo engañada todo el tiempo a mí, a su propia madre...

—¿Y usted no se daba cuenta de su embarazo, de su gravidez?

Esta respuesta es otra de las cosas increíbles.

—No señor... Yo la notaba muy gorda, nada más. Y le dije que hiciera algún régimen; que a lo mejor comer tanto le hacía mal... Nunca, sin embargo, me dijo ella lo que le estaba pasando.

Esto, repetimos, obviamente resulta increíble. Máxime a través de lo que supimos después de labios de algunas vecinas, respecto al caso.

—Pero cómo se produjo el nacimiento de la criatura?... ¿La tuvo aquí?

—Sí, señor... En el baño que está allá arriba —y nos señala vagamente hacia el patio del fondo.

—¿Y lo tuvo sin ninguna ayuda?... ¿Usted no se dio cuenta?...

—Yo lo sé es que me dijo que se sentía mal y se encerró en el baño... Como demoraba en bajar yo le grité dos o tres veces, si le ocurría algo. Cuando a la cuarta vez no me contestó, decidí subir... Y cuando entré al baño, la encontré en medio de una gran hemorragia...

—¿Y el feto?... ¿La criatura?

—Yo no la vi, señor... Se lo juro... Ella lo había envuelto en diarios y lo había ocultado en un rincón... Si ella me lo hubiera dicho, yo la hubiera ayudado y la criatura no habría muerto. Aquí hace Esther Terzian de Maukian, un esfuerzo por llorar, tan evidente como vano. Ni siquiera se le empañaron los cristales de los lentes.

COMO SE DESHICIERON DE LA CRIATURA MUERTA

La pregunta del subtítulo fue la que formulamos a continuación a la madre de la culpada del infame crimen.

—Mire, señor; yo cuando encontré a mi hija con esa hemorragia, enseguida la asistí y la traje para abajo, a acostarla. Después ella llorando me dijo la verdad. Y entonces yo también se lo conté a mi marido... Y él, a la otra mañana, en un carrito que tiene para ir a comprar la verdura al mercado, metió el paquete aquel y lo llevó a tirar a ese baldío... Le queda de paso...

¡POBRE MUJER!

Sola contra
mil prejuicios

la habrían instigado

LA CONDENADA
MADRE INNOCENTE

— ¿Y por qué no avisaron nada a nadie?...

— Señor, nosotros cuando la guerra fuimos muy acosados en Europa. Tenemos miedo de la policía... Somos extranjeros, dese cuenta...

— ¿Y usted conocía al padre del bebé ultimado?

— No señor... Mi hija me había dicho que estaba de novio con un muchacho —criollo él—, que tiene un bar por Pocitos. Pero nunca lo trajo a casa... Y ese, según ella, es el padre... —Este hombre fue localizado e indagado.

En este preciso instante llegan a la provisión dos funcionarios de la seccional 14^a, que, amable pero firmemente, avisan a la mujer que, por orden del Juez de Instrucción, debe acompañarlos. Y se produce otra situación extraña. La anciana aparentemente abatida, que alegaba temer a las autoridades, cambia de actitud. Detrás de los policías, entra una cliente del puesto a comprar cuatro limones. Entonces, altaneramente, la mujer pide a los policías que aguarden. Y despacha los limones pedidos, tras lo cual guarda celosamente en un cajón los pocos pesos de la venta. Y recién entonces, se saca el delantal, y marcha tras los representantes de la autoridad. En ese momento, es que nos enteramos que su esposo, Juan Mauzkinian, ya está detenido en la 14^a por orden Judicial, acusado muy posiblemente, por lo menos, de complicidad en el infanticidio. Cuando no de instigación. Ya se ve, pues, que la responsabilidad de María Esther Mauzkinian, va quedando, a través de las nuevas pruebas, muy atenuada.

Mientras se pone en marcha la camioneta policial que lleva a la anciana a la comisaría, alguien nos informa al pasar:

— Estos viejos sabían muy bien, que la muchacha estaba encinta... Lo que pasa, es que, por su religión, distinta a la nuestra, no querían que la muchacha se casara con un criollo... Y que, por su avaricia, tampoco quisieron pagar seis mil pesos para evitar el nacimiento de la criatura... Prefirieron matarla ellos, pensando que no se iba a descubrir.

OTRA OPINIÓN COINCIDENTE

Esta opinión, dicha al pasar por un vecino, nos fue confirmada por otras tres señoras, que residen a una cuadra de la tétrica provisión...

— El matador no ha sido otro que el viejo Juan —nos dice una de ellas—. Es un despotista que trata a las hijas y a la mujer como esclavas... Además, eso de que no estuvieran enterados del embarazo de la muchacha, es un cuento... ¡Si todo el barrio se daba cuenta!

Otra vecina, que, como la anterior, nos pide reservemos su identidad, y que también conoce de años a la familia, agrega:

— El despotismo del padre fue creando una rebelión rara en las hijas. La mayor hace tiempo ya que se fue de la casa y no se sabe de su paradero. Lo imperdonable es que hayan matado a esa criatura... El ser madre no es un delito... Pero ellos no lo entienden así... Pero aparte de eso, para deshacerse de la niña sin necesidad de estrangularla, se la podían haber dado a una vecina que está imposibilitada de ser madre, y que paga una suma considerable por poder adoptar un bebé recién nacido...

Hemos tratado de ser lo más objetivos posibles al transcribir los diálogos que sostuvimos el viernes último por la mañana en la calle Nueva Palmira. Pero, a través de ellos, se advierte, sin esforzarse mucho, que la desdichada María Esther Terzkinian no es posible de la tremenda culpa que se le atribuye. Hay, en este drama, como decímos al principio, un trasfondo de motivos —deleznable por ilógicos— de orden afectivo, de prejuicios religiosos, y, en último término, de ignorancia. Por otra parte, según a través de las juzgatorias judiciales —se iba develando—, no habría sido exclusivamente de María Esther la tremenda culpa. Sus padres, que no vacilaron en atribuirle a ella toda la responsabilidad, han incurrido por lo menos, en complicidad. Y es muy posible que hayan sido autores directos del tremendo asesinato.

Luces y Sombras



escribe
LUIS ALBERTO VARELA
"El Bastonero"

¿VIVIENDAS EN COOPERATIVA?

¡Bajo el cielo del Barrio Sur!

El grabado nos muestra a un adalid en la ahincada lucha por las viviendas del Barrio Sur —hoy a un paso de una hermosa realidad— Atahualpa Cardozo.



Esas ansiadas viviendas del Barrio Sur, aspiración lógica de tantos viejos vecinos de la zona, parecen ya agitar esa bandera del amor y la ternura hogareñas de la casa propia, aventadora ella —por imperio de lo humano— del triste zarpazo del desalojo y hasta de esa frase que encierra todo un designio funesto: "¿Y a dónde vamos a vivir ahora?"

D

ESDE larga data un grupo de vecinos del Barrio Sur, vienen luchando con encorrible tenacidad por seguir viviendo en el barrio que los vio nacer.

Allí donde corrieron de niños frente al mar, tuvieron en sus escuelas la primera enseñanza, y forjaron sus sueños —más tarde— de enamorados y fundamentaron sus hogares en el eclosional de la vida.

Hermoso espectáculo de plena emotividad de quienes no quieren irse de su barrio, pese a la vetustez de muchas de sus viviendas o teniendo a breve plazo, ese fantasma terrible de orfandad y tristeza signado por el rótulo frío e implacable de sus caseros o el inhóspito temblor del desalojo...

Es un barrio entero que clama por su derecho a seguir integrado a un paisaje sostenido durante tantos años en el andamiaje de su labor cotidiana, y que nunca lo abandonaron ni aún en muchos casos de prosperidad y que ahora en forma cooperativa, desean también para sus hijos, mejores formas de convivencia en un cooperativismo enaltecedor y en donde de 180 a 200 familias, encuentren la paz y el solaz de la ayuda mutua: deporte, política, ternura de la vida en común y en donde el aire y el sol junto a la vivienda confortable, en la gran familia cooperativa de

un barrio que tuvo su pintor en Alfredo de Simone y al paladín de su humilde canción: Carlos Gardel.

UN SUEÑO PRONTO A SER REALIDAD

Un día se empezó por gestionar ante la Intendencia Municipal los terrenos que existen actualmente desde la Rambla República Argentina y Paraguay hasta Ciudadela.

Eso fue a lo largo y lo ancho de una primera gestión. Cuando el sueño se empieza a marchar.

Luego había que nuclearse, la aspiración de las familias a unirse, a consolidar esfuerzos.

Y de allí surgió la concreción de la idea madre, es decir la cooperativa matriz (Covi-Sur) que daría habitación a un núcleo de 150 a 200 familias en el predio de la rambla de Paraguay a Río Negro, mediante el ahorro previo —para adquisición de viviendas— de dos años, por intermedio del Banco Hipotecario.

Ya a impulsos de la cooperativa COVI SUR, empieza a caminar la otra llamada COVI PALERMO y hasta los vecinos de un vasto sector de la Villa del Cerro, han tomado la idea de los vecinos del Sur, para lograr también sus aspiraciones del hogar propio en su propio barrio.

CUANDO LAS COSAS CLARAS...

Es tal el entusiasmo, la seriedad y honestidad con que los vecinos sureños han emprendido esta tarea, que a un mes escaso del llamado al ahorro previo, han depositado las familias interesadas en la vivienda cooperativa, casi un millón de pesos!

CON UN VIEJO PALADIN

Esta lucha hermosa en la que están embarcados los vecinos del Barrio Sur, subyuga y enaltece en la palabra encendida de fe de un sencillo hombre de nuestro pueblo: Atahualpa Cardozo, quien junto a su esposa vive hace más de tres décadas en una pieza en el fondo de un largo corredor de una finca obsoleta de la calle Carlos Gardel.

Cardozo había luchado ya durante muchos años, por las otras viviendas —ya habilitadas— de la Rambla y Cuareim, pero sin suerte alguna para él.

No obstante, sigue tenazmente, como buen idealista, luchando sin resentimientos y sin rencores por estas otras viviendas.

—¿Cómo ve Ud. Cardozo este brote del COVI-SUR?

—Magnífico. Fíjese lo que es querer a un nieto, que vive a tres cuadras de mi casa y que yo no quiero que venga a mi casa lóbrega y húmeda para que no se enferme.

—Yo vendo helados en verano y manías calientes en invierno. Y le hablo sin resentimientos: no me interesa el dinero más que el suficiente para vivir. Pero soy más feliz en la calle que en mi casa. Por lo menos los árboles, la gente con quien converso, los niños a quienes un pufiado de manías gratis los hace felices y sonrientes... porque cuando regreso a mi casa

QUEDARSE EN EL BARRIO QUE A UNO LO VIO NACER, EN SUS LUCHAS Y EN SU AMOR A CADA PIEDRA Y EN CADA CASA DONDE LA ESPERANZA DEL HOGAR Y EL SUEÑO DE LOS HIJOS. SE CUMPLIERON BAJO ESE CIELO DEL BARRIO SUR.

y la encuentro húmeda sin que un resto de sol la haya entibiado, me oprime el corazón y es cuando sueño más, en esta bendita cooperativa que, al nuclearnos en mejores condiciones de vivienda, aire y luz, nos haga amar el resto de vida que nos queda...

El primer gran salto de las familias del Barrio Sur, para quedarse en el barrio que los vio nacer, está dado. Los técnicos del Banco Hipotecario, visitadores sociales y

la propia comisión surgida de la Cooperativa Matriz COVI-SUR, se reúnen semana a semana para consolidar esta gesta de un barrio que a punta de corazón y de pequeños —gigantescos— ahorros, quiere quedarse en el alma de sus calles, sin más lujo que el de ayudarse mutuamente y para que sus hijos —mañana— no sufran la sombra de un fantasma: el desalojo...

LUIS ALBERTO VARELA



Una conferencia de prensa en el cine Atenas y asamblea de vecinos del Barrio Sur, signaron el primer gran paso hacia una unidad cooperativa de la habitación y el clamor de un barrio en quedarse allí, en su barrio, horizonte de un destino colectivo.

COMO NACIO EL PATRON ORO

10 años más tarde
sociedad en
unión

</div

Todo ocurrió a raíz de revaluaciones y devaluaciones a nivel mundial

aquellas circunstancias. Propónia Centurione que la moneda genovesa se estabilizara en base al florín de oro. Quería decir que la moneda en circulación sería reemplazada por el oro y que todo el dinero que se emitiese debía hacerse en base a la existencia del oro que se tuviese. Al mismo tiempo y esto era importante desde el punto de vista de los negocios de la casa bancaria Centurione, resultaba imprescindible, que Génova tuviese mucho oro. Y como el oro sólo se obtiene de las minas, lo más lógico era lanzar emisarios por el continente africano, para que se apoderasen de la existencia de las minas; con lo que Centurione sería el dueño del oro necesario y podría así entregarlo a precios cada vez mayores.

Antonio Malfante, fue el "informado" encargado de llevar adelante la riesgosa empresa de recorrer África, en busca de oro. Después de firmados los permisos correspondientes, el emissario de la Casa Centurione, partió allende del Mediterráneo.

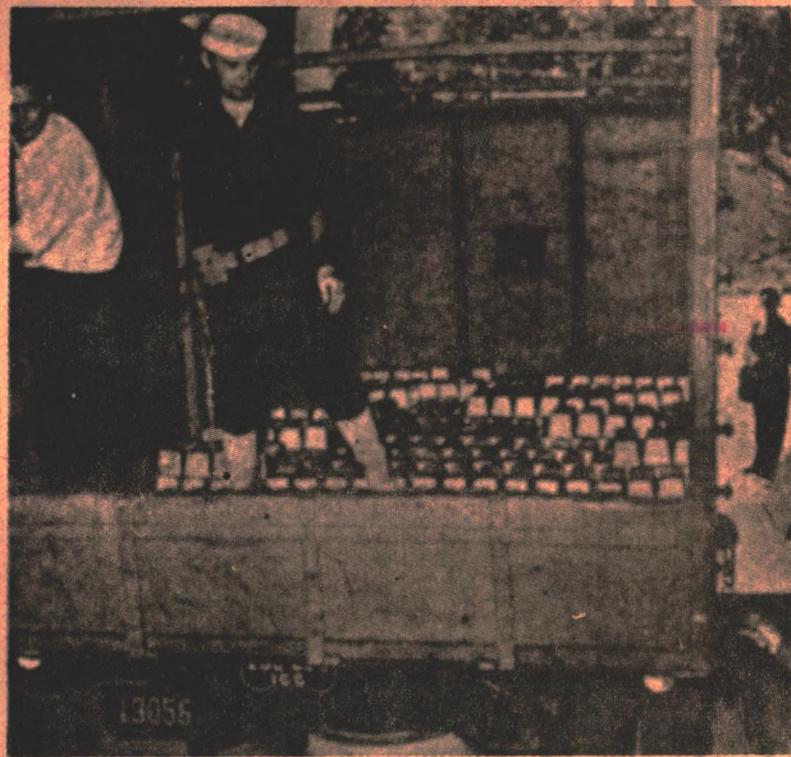
Catorce años, estuvo Malfante recorriendo el continente negro, en busca del preciado metal. Aún teniendo en cuenta la enormidad de peligros que significó estar al frente de una misión, tan importante y tan peligrosa, prácticamente por un continente, en aquella época explorado por el hombre. Con todo en ningún momento Malfante decayó en su empresa.

Después de catorce años de ilusoria labor, Malfante, informó a la Casa Centurione, que su misión había sido un fracaso.

La Casa Bancaria de la firma Centurione, a pesar de todo, continuó con sus negociaciones usuales, fuesen éstas comerciales o bancarias. Benedetto Centurione, de aquel informe que le reportó dos años de arduo trabajo, no logró ningún beneficio.

El mundo, en cambio, se encontró frente a un nuevo sistema monetario basado en la circulación pura y exclusiva de oro. Un sistema de patrón oro.

Sale un envío de Fort Knox para paliar una crisis. Cada onza está avalada en US\$ 35. Hay yacimientos en Sudáfrica que pierden sumas de dineros. ¿Qué caminos señalará, esta nueva crisis en la actividad monetaria?



Es una nota del Profesor

Carlos M. Rodríguez Vivián

Violencia negra en USA



Quizás los niños
en su inocencia
ayuden a solucionar
este gravísimo
problema.

El pavoroso vaticinio de Carmichael

Si a alguien lo matan mientras participa de un movimiento destinado a salvar el alma de una nación, entonces no puede haber una muerte más redentora". Lo dijo Martin Luther King, poco antes de recibir el premio Nobel de la Paz en 1964.

Cuatro años y cuatro meses más tarde fue abatido de un balazo en el cuello, en la ciudad de Memphis, adonde había ido para organizar una marcha pacífica.

Su muerte parecía dar la razón a los extremistas Rap Brown y Floyd McKissick, que piensan que sólo la violencia puede oponerse eficazmente a los blancos segregacionistas, dispuestos por todos los medios a impedir la eliminación de las barreras raciales.

Desde 1955 King se había transformado en el símbolo de la no-violencia. Mediante una huelga que él mismo organizó, se logró que una compañía de transportes urbanos en Alabama dejara subir a los negros en sus ómnibus, cosa que antes estaba estrictamente prohibida. Fue el primer triunfo de la no-violencia.

El movimiento tuvo altibajos, sufrió rudos golpes físicos pero ganó en prestigio cuando el brutal "Bull" Connor, el comisario de Birmingham, lanzó sus policías contra los manifestantes. Todo el mundo

A21 no es un signo de la paz



La integración racial en muchos lugares todavía es un mito.

civilizado protestó horrorizado contra el odio desenfrenado del "sheriff" sureño.

El movimiento por los derechos civiles —dijo John Kennedy— tiene tanto que agradecerle a Bull Connor como a Abraham Lincoln.

Pero el mayor peligro no provenía de los bastones policiales sino de los propios negros. Las divisiones infinitas, las desconfianzas mutuas, minaron sus fuerzas. Ya para muchos hombres de color Martin Luther King no era lo suficientemente fuerte: lo acusaban de ser un "Uncle Tom" (un domesticado saltimbanqui de los blancos); las frases acuñadas por él mismo se le volvieron en contra:

"La segregación es el resultado de una relación ilícita entre la injusticia y la intolerancia".

En Nueva York se trata de contener las crecientes cifras de ventas de armas por medio de decretos municipales, pero Nueva York es pequeño, y cuesta muy poco cruzar a un estado vecino para poder comprar todo un arsenal.

El año pasado el Senado agregó 2.800 millones de dólares al plan gubernamental contra la pobreza, y destinó todo el aumento a los planes sociales para los barrios negros.

Pero eso era antes de la muerte de Lu-

ther King; eso era cuando un 83 por ciento de los negros (según una encuesta de la revista Fortune) se sentían interpretados por el gran predicador de la no-violencia, mientras que sólo un 25 % apoyaba las técnicas incendiarias de Rap Brown.

Ahora la violencia ha abatido a la no-violencia; los agitadores tienen su chispa, provista por los propios blancos y no la aprovecharán.

Es que, paradójicamente, a medida que mejora la situación de la gente de color, aumenta su furia. Los pacíficos ciudadanos de clase media, que en un principio rechazaban los disturbios como obras de minorías vandálicas, se pliegan a la lucha.

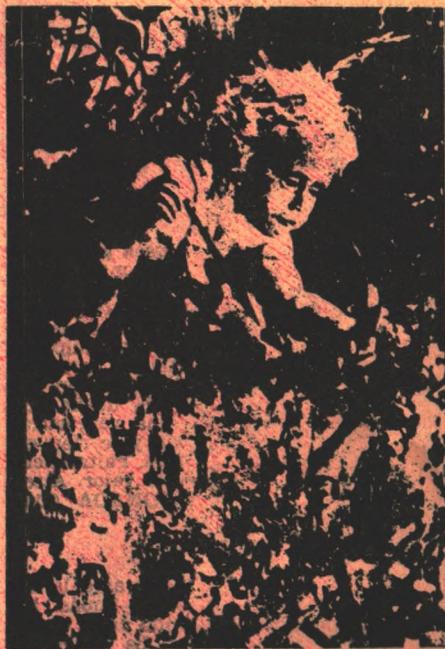
A la vez la muerte del pacifista Luther King a manos de un blanco frenético, marca una dramática paradoja y un hecho límite: ¿el balazo en la cabeza del pastor King no es un balazo en la cabeza del movimiento norteamericano negro pacifista?

¿No es el tiro a quemarropa a la posibilidad de integración pacifista de la minoría negra americana con la mayoría blanca de la nación?

Stokely Carmichael —encarnizado enemigo de King— dijo palabras que pueden ser desolado epitafio o pavoroso vaticinio: "Mataron toda esperanza razonable".

Traducción y Adaptación de L.G.V.

CORREO SENTIMENTAL



En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de establecer relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor Director:

Ruego a credencial cívica AUB-6198, poste restante, correo central, escribir a la calle San José 1179, apto 10 de Capital. Atte. C. de Identidad 38.803 (Montevideo).

CLAS 7.801
GRASH. JR.

Señor Director:

Contesto a la que se suscribe como "Valle de Lágrimas" de Las Piedras. Estimada amiga. Bondad, comprensión y buenos sentimientos son los conceptos generales que se extraen de su expresiva carta. Si no tuvo suerte en el amor no se desespere. Es Ud. buena y tiene buen corazón, lo que vale mucho.

Yo, al igual que Ud., sufri un desengaño; por ello que los dos podemos llegar a ser felices. Tengo 41 años, 1.80 m. de estatura, no mal parecido, sin vicios, sano, trabajador, honesto y sin compromisos. Tengo un buen empleo, bien remunerado. Además poseo algunos bienes. Si lleno sus aspiraciones le ruego me escriba al folio 28, distrito 6. Atte., L.D.L. (Capital).

CLAS 7.801

Señor Director:

Estas líneas van dirigidas a la señorita Mena de la calle 18 de Julio 1712. Yo la conozco, soy un gran admirador. Sé que Ud. mantuvo correspondencia con un señor oriundo de su ciudad natal. Este señor, cuando se enemistaron, no supo la chica que se perdió.

Conociendo sus cualidades personales daría cualquier cosa por conseguir su amistad. No le escribo directamente a su casa porque sé que si lo hago Ud. no me responderá. En muchas oportunidades le he dado a entender mi interés. Especialmente en sus vacaciones que Ud. se toma en nuestra ciudad. Pero siempre Ud. disimula entender mis requerimientos. Felicito a la persona que logre ganar su cariño. Atte. Un admirador del Depto. de Cerro Largo (Melo).

Señor Antonio García Pintos:
Respondo a Grillo Triste. Sub pa-

labras me impresionaron profundamente y tengo la esperanza de que nos entenderemos. Yo también sufri una muy grande desilusión. Tengo interés en recuperar mi fe en el amor sincero.

Soy divorciado. Tengo dos hijos, 38 años, alto, morocho, delgado, no mal parecido. Mi posición económica no es muy desahogada debido a que tengo que ayudar a mis hijos. Pero soy luchador y tengo la esperanza de lograr pronto un progreso visible. Por lo menos mi trabajo es seguro. Espero que estas palabras mías lleguen a su corazón. Atte., ARIES. C. Cívica BZB-112687 (Montevideo).

Señor Director:

Escribí a su revista solicitando amistad de algunas lectoras. Muchas cartas llegaron hasta mi casa. Pero es increíble la cantidad enorme de pretensiones que tienen las personas que me han respondido. Yo sigo esperando; porque las que así se han expresado no conseguirán nada. Le ruego me publique de nuevo esta solicitud a ver si esta vez tengo más suerte.

Tengo 63 años, soy soló, sano y fuerte. Soy jubilado, culto y de buen carácter con algunas propiedades. Deseo conocer dama de 50 años para arriba. No busco bellezas, ni que tenga una cuna de oro. Simplemente espero que sea comprensiva y tenga algún pasar. Escribir a: Correo de La Paz en el Depto. de Canelones. Atte., Luis E. Vázquez.

Señor Director:

Contesto a Grillo Triste. Al igual que Ud. yo también me encuentro muy solo, con falta de cariño. Espero poder encontrar una compañera comprensible y amante del hogar como lo es Ud. Soy viudo, con un par de chicos en edad escolar.

Reúno todas las condiciones exigidas por Ud. aunque no en lo que tiene que ver con la edad solicitada ya que tengo 42 años. Me encanta-

ria poder conversar con Ud. un momento. Por ello le sugiero que concorra, el viernes siguiente a esta publicación a la esquina de 18 de Julio y Ejido. La hora sería las 19 y 30. Lleve la revista Al Rojo Vivo en la mano. Debe esperarme bajo el reloj que se encuentra en dicho punto. Atte., ANTONIO (Capital).

Señor Director:

Deseo tener relaciones con un señor serio y de intenciones sanas. Educado, rubio o morocho-blanco, de buena presencia de hasta 45 años.

Yo soy castaña, con cutis blanco, estatura regular, algo gordita, 42 años, trabajadora, hogareña, cariñosa y educada. Mis aspiraciones son poder casarme y tener un hogar tranquilo y feliz. Soy muy responsable y respeto mi palabra empeñada, así como también cumple lo prometido. Atte., CORAZON SOLITARIO. C. de Identidad 1.215-846 (Capital).

Señor Director:

Ruego publicar esto en el correo sentimental.

A la joven que se identifica con cédula de identidad 1.022.213 le digo que la espero, el jueves siguiente a esta publicación —a las 20 horas— en Bv. Artigas y Burgues. Atte. J. G. Cédula de identidad 1.075.602 (Capital).

Señor García Pintos:

Respondo a cédula de identidad 360950 de Capital. Sobre esta persona me gustaría saber: edad, estado civil, profesión, peso, estatura, color. Yo tengo 50 años, viudo, 1.59 m. Fui rubio ahora hay algunas canitas. Timido; pero valeroso ante la injusticia. Padeczo de un asma bronquial que a veces "chilla". En todo lo demás estoy en la plenitud. Soy jubilado y trabajo a destajo. Atte., Mister-Sir (Capital).

CARTAS

AL
ROJO
VIVO

Quién miente? — Dañino — Buenas manos — Falta moral — Locura y temor — "Pobrecitos".

Señor Director:

Con sumo placer de nuevo escribo a esa libre tribuna. Anteriormente lo hice para criticar algunas cosas que, a mi modo de ver, eran flagrantes anomalías. Creo que no está mal del todo el que de vez en cuando, hagamos algunas críticas. Ellas son las que permiten corregir errores y ayudan a encontrar la buena senda.

Como todos recordarán, el año pasado proliferaron las rifas de beneficencia. Hubo cerca de diez, entre las que recuerdo la del Neptuno, de San Francisco de Asís, la del club Nacional de fútbol y la del P. Rossell. Ahora se ha puesto a la venta lo que han dado en llamar "segunda serie" de la Rifa del P. Rossell. Tengo entendido que esta nueva serie ha cumplido con los requisitos legales y tiene la autorización del Municipio para ponérse en juego.

Sea como fuere yo adquirí un boleto cooperador. También tengo mis sueños de grandeza y la esperanza del apartamento propio o el coche recién salido de fábrica.

De esta rifa se ha hablado cualquier cantidad por todos los medios de difusión. Se asegura que las cuotas se pueden cancelar en cualquiera de las agencias de los Bancos Mercantil y República. Como estoy al tanto de lo que pasa con el Mercantil opté por pagar mis cuotas en el República. Pero no me han querido aceptar dichos pagos. Por eso le escribo. Para denunciar este hecho que habla a las claras de una irregularidad. O las autoridades que tienen a cargo la rifa son los equivocados o bien los funcionarios del mencionado banco estatal.

Me explico: por razones de trabajo me veo obligado a pagar mis cuotas en la sucursal Rondeau del Banco República. No dispongo de tiempo y es el sitio más cercano a mi domicilio. Cuando concurri, haciendo cualquier reaváluo de tiempo para no perderme el almuerzo y tampoco llegar atrasado al trabajo, después de caminar (a la carrera) más de quince cuadras, el funcionario, con todo deseo y sin inmutarse siquiera, me dijo que debía pagar en el Mercantil.

Así debí hacerlo no más; pero llegó tarde a trabajar con todas las consecuencias que ello trae. ¿Quién miente o quién es el culpable? Atte. C. de I. 1.084.271 (Capital).

Señor A García Pintos:

En una carta anterior le expliqué como me había quemado en forma intencional mi casilla. Le había dicho que después del siniestro, esa persona que tenía intereses contrarios se había encerrado y evolvía todo mientras nosotros que íbamos los dueños, que ese era nuestro hogarcito, teníamos que estar fuera, tan solo con lo que tenemos puesto.

Debo decirle que al explotar la arrasa, aparentemente por causa de una colilla de cigarrillo encendida, do se vino abajo.

Somos pobres. Mi esposo se levanta a las cinco y media de la mañana para poder vender diarios. Su hora de regreso son las once de la noche. Según nos cuen-

tan los vecinos, el fuego se propagó con tanta rapidez como si hubieran echado algo inflamable. Todos los vecinos, portando baldes con agua, ayudaron a tratar de evitar el incendio, siendo inútil tal esfuerzo.

Contra la persona esta, tengo otra denuncia. Una vez me arrancó, de un tirón, la camisa. También —en otra oportunidad— me dejó sin agua. Además tengo hecha una denuncia contra su persona (con testigos) en el Juzgado de la calle Mercedes. Se trató en esta ocasión de que esta persona, aprovechando un viaje que debí efectuar hasta la ciudad de Durazno, destrozó todo cuanto tenía en una quintita de mi propiedad. Arrancó postes y destrozó alambradas. También me dejó sin luz, quitando los cables respectivos. En otra ocasión cerró mi baño, también destrozó una pared. Y después de todo esto no encuentro justicia. En la seccional me dicen que debo ver a un abogado y hacer, por escrito, una denuncia con cuatro testigos. Desde hace más de un mes que ando en todas estas vueltas. Tengo la impresión de que, finalmente, yo terminaré en el Villardebó.

Esta persona, para colmo, anda diciendo por ahí, mientras muestra unos papeles, que pronto ingresará a la policía.

Toda mi familia está en la ciudad de Durazno. Y fue durante mis visitas a ellos que esta persona me hizo todo el daño descrito. Desde hace nueve años que vivo aquí. Esta persona vive desde hace cinco. Edificó y desde entonces cuanto realiza es para hacerme la vida imposible. Nadie nos hace justicia.

Con mi esposo vivimos a vivir aquí en compañía de una viejita de campaña. Nosotros la ayudábamos con trescientos pesos por mes. Todo esto está especificado en el Juzgado de Sayago.

La persona que me hace todo este daño se llama José Humberto Domínguez. Atte., Angela. Cédula 46.445 (Montevideo).

Señor Director:

Excelente me pareció lo dicho por el Dr. Gallinal cuando un cronista lo interrogó en relación con su candidatura a la presidencia de la República por el Partido Blanco. Según pude comprobar es una persona con la cabeza bien puesta y unos pensamientos sanos. Con una visión perfecta del panorama que se vive. Creo que si abundaran candidatos como el Sr. Gallinal el país quedaría en buenas manos después del acto electoral de noviembre. Atte. UN APOLÍTICO (Capital).

Señor Director:

Con rabia, si señor, con verdadera rabia lei y releí la nota que habla del injusto lanzamiento del que fueron víctimas esas familias en la ciudad vieja. Nadie tuvo compasión. Ni siquiera los poderosos. Por fin se alojó provisoriamente a los desalojados en vagones. El hecho fue comentado en todos los tonos por las autoridades, parlamentarios, políticos y por gente de la calle. Pero de ahí esto no pasa. No se dan soluciones. Sólo se habla,

se gesticula, se manosea a las personas. Nadie da soluciones. Todos explotan a los que se descuidan. Este es el país de la gente sin alma. El paraíso de los desalmados. Que el pueblo juzgue al culpable de tanta codicia. Habría que lincharlo. Y hacer lo mismo con todas esas personas que, dueñas de pensiones que son una vergüenza, viven en la opulencia y se rien en las narices de las leyes. Falta energía, falta moral, falta valor. Atte., UNA MADRE INDIGNADA (Capital).

Señor Director:

Soy una persona que ama la libertad y la justicia. Jamás he comprendido el mundo cruel y sin moral que vivimos. La juventud parece que vive su propia euforia de vicio y audacia. Las chicas muestran los muslos hasta más no poder. Los jóvenes se dejan el cabello tan largo que se confunden con mujeres. Se les ve desprovistos de buenas ideas. Han olvidado los mandamientos cristianos. Pecan delante los ojos del mundo. Hacen las atrocidades peores. No tienen sentido de lo recto. Creen que cuando lo hacen son los dueños del universo. Pero no son más que corderitos sin quien los guíe. Abandonados en un mar de locura y temor. Deben buscar la senda del bien y de las buenas acciones, sólo así, ayudando a sus semejantes, hallarán la paz interior y el bienestar superior que es el fin de todo. Por ellos ruego, por ellos pido al ser Superior. Estos jóvenes no son malos del todo. Les falta sólo madurez y sosiego. Algunos se salvarán. Atte., UNA EVANGELICA (Durazno).

Señor Director:

Somos tres chicas liceales. Leemos su revista; pero no nos gusta que siempre nos estén criticando. Dicen que nosotros los jóvenes somos los peores. Que estamos perdidos. Nos critican que nos guste bailar, gritar y alabar a los cantantes. Se ve que los mayores son unos ilusos que no saben disfrutar de la vida. Pobrecitos. Atte., Alicia, Raquel y Juanita (Melo).

Señor Director:

Nuestra capital sigue siendo un ideal mercado para hampones y gente de mal vivir. Aquí muchos se han enriquecido con medios violentos y otros con medios oscuros. Uds., en su revista de continuo dan a publicidad hechos relacionados con traficantes de alcaloides, y porne también al descubierto la gran cantidad de viciosos. Especialmente son adeptos la gente de plata. Aquella que para ahogar las penas que les produce el no tener necesidad de trabajar, se sumergen en un mundo artificial como sus propias vidas.

Qué lindo sería que tuvieran que poner el hombro. Entonces no precisarián de estos alucinógenos. Si no de alimentos, de alegrías sanas, de buenas acciones, de sonrisas y de necesidad que cumplir. Es decir se transformarían en seres humanos, con sentir, con dichas y penas; pero humanos. Atte., Un Normal (Capital).

GAUCHOS Y POTROS DEJARON JIRONES DE TRADICION Y PATRIA EN LA RURAL DEL PRADO

Y CULMINO la 46 versión de la Semana Criolla —en este año 1971— denominada "Raúl Edgardo Orgambide", en homenaje al jinete desaparecido trágicamente en su intento de dominar un potro.

A través de estas tres notas que hemos querido hacer llegar hasta nuestros lectores, nos propusimos de manera escueta y modesta, hacer una reseña —y nada más que eso— una exaltación tal cual lo merece las generales de la ley, sobre esas celebraciones camperas, que año a año se realizan en la Rural del Prado.

Hemos querido resaltar los valores de aquellos que diariamente recorren las llanuras de nuestro querido solar, y que son la expresión más pura de nuestra estirpe oriental.

Tradiciones, que en tiempos de etapas libertarias de nuestra historia, fueron los forjadores del grito retumbado y austero de libertad.

Aún hoy, potros y hombres siguen hermanos en una conjura que es amor, y es desafío. Que es coraje y valentía.

Hablamos de gauchos que demostraron en todo momento de su intento gauchesco, mantener esa estampa gallarda y corajuda, de los hombres de tierra adentro. Hablamos de potros, de aquellos, preferentemente, que dada su rebeldía incontenible, son una notable expresión de distinción.

El último día en la Rural del Prado, la tarde se prestaba para el final de la Semana Criolla, y con un estupendo marco soleado y las tribunas desbordantes de colorido, por aquellos que se apostaron para no perderse detalle.

Unas veinticinco mil personas, colmaron las instalaciones y aunque el espectáculo en su última jor-

nada, no fue muy ágil, sirvió para que por momentos (al menos en parte) se deleitaran con el desfile (aunque esto se brindó toda la Semana Criolla), de las agrupaciones nativistas, y otros que hacían su alarde a la semejanza del mejor criollo.

Aunque un poco con decepción el público presentó a cuatro de los diez potros, que los hicieron correr en bando, agotándolos con la cincha en la barriga y asfixiándolos de entrada, restándoles toda posibilidad de bellaquear y que a la postre fue mérito del jinete en esa de quedarse prendido quince segundos a crencha pura.

Tal vez por eso fueron vencidos ignominiosamente, "El Jagual", el "Aguila Negra", "El Estrella" y "El Soberano". Por que los seis iracundos en pelo, "Me Vuelco", "La Muñeca", "La Marica", "El Oriental" y "El Charabón", se despidió de sus jinetes hasta el año que viene, en pocos segundos y en el mejor estilo.

BELLAQUEO REBELDE EN EL FIRMAMENTO CRIOLLO: PALETA QUEMADA

Damos término a esta serie de notas sobre el ruedo campestre, pero antes queremos mencionar a título de homenaje a quien fuera sefiera figura del ruedo: "Paleta Quemada".

Potro bravo y rebelde que con gracia y valentía paseó su gala de "bagual" indómito.

Varias veces hemos exaltado la estirpe de este personaje distinguido, a través de su legítimo sucesor, "El Charabón".

"Paleta Quemada", dejó lo mejor de sí en el ruedo criollo...

Es un símbolo más de estas jornadas que son historia de tradición y Patria...

Tercera y Ultima Nota sobre el Ruedo Campestre, por SOLRAC



La fotografía nos muestra a Domingo Pérez gaucho de pura estirpe chaná, de los pagos de Santa Catalina. El muchacho bravo vencedor de la Internacional en "pelo" de 1970, volvió a ser coronado, triunfador en Internacional 1971.

Gauchos de pura estirpe



Fiesta de tradición pura y bizarra, donde entusiastas y arrogantes gauchos de chiripá, poncho y bombacha de culero, facón, botas y espuelas...

Nervio y bravura en los potros



HASTA hace poco los anuncios del fin del mundo, corrían por cuenta de dudosos profetas y sospechables carívidentes. Sin amilanarse por esos antecedentes, dos hombres de ciencia norteamericanos evaluaron informes y experiencias y realizaron exhaustivas investigaciones para llegar a la conclusión de que la vida en nuestro planeta podría verse seriamente amenazada en el año 3994. En esa fecha el campo magnético de la Tierra podría desaparecer por completo ocasionando cambios climáticos fatales para animales y vegetales.

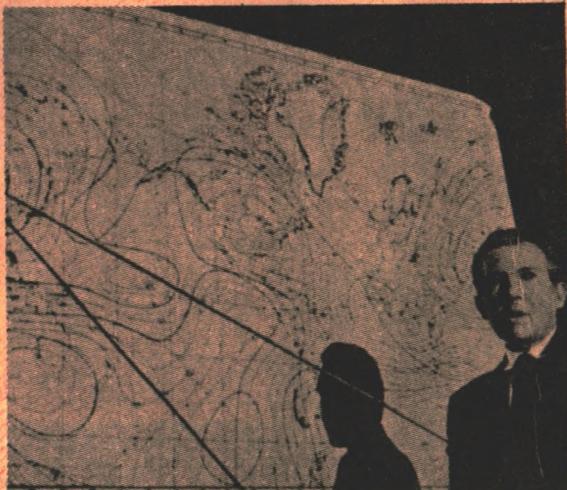
Basándose en estudios efectuados desde los tiempos de Isaac Newton los físicos Keith McDonald y Robert Gunst calcularon que la fuerza del campo magnético ha disminuido en un 15 por ciento en los últimos trescientos años. Si la declinación continúa en la misma proporción, el campo magnético habrá desaparecido del todo dentro de 2.023 años. Antes de que ello suceda, la gradual disminución llegará a ser tal que en algún momento los electrones y protones que llegan desde el Sol no serán atrapados por las líneas de fuerza del campo magnético y se precipitarán directamente contra la superficie de la Tierra ocasionando el aniquilamiento de las especies enteras.

Aun en el caso de que la atmósfera pueda absorber gran parte de esas partículas, McDonald y Gunst afirman que se producirán cambios en el clima de consecuencias imprevisibles. En nuestros días durante las últimas explosiones registradas en la corteza solar, hubo cambios en la presión atmosférica y en la dirección de las corrientes de aire próximas a los polos, donde no existe protección contra el bombardeo de partículas provenientes del Sol por seguir allí las líneas de fuerza del campo magnético próximo a la vertical.

Trasladados al resto de la superficie del globo, estos cambios convertirían exuberantes valles en desiertos y provocarían el descongelamiento de los casquetes polares, con el consiguiente aumento del nivel de los mares, que no tardarían en inundar ciudades costeras y anegar extensiones incalculables de tierras de cultivo.

Textos y recopilación por SOLRAC.

Nos quedan
nada más que
2023 años



Un profeta de la generación del hielo eterno y los mutantes. Asegura que sólo le quedan 2023 años de vida en ese mundo ancho y ajeno.

CASOS Y SENTENCIAS

Los presenta
Schiappapietra



Despidos en Bancos privados como consecuencia de huelga

DAMOS a publicidad en esta edición —de acuerdo a lo anunciado— la sentencia del Juez Letrado del Trabajo de 1er. turno, Dr. Victor Rodriguez De Vecchi, con respecto a la presentación ante la Justicia Laboral de bancarios privados despedidos como consecuencia de la huelga bancaria de 1969. Reclamaron por DESPIDO ABUSIVO Y DAÑO MORAL. La demandada son bancos privados.

Por razones de turno, que se fija por la letra de los apellidos de los autores, algunos juicios fueron promovidos ante el Juzgado Ldo. del Trabajo de 1er. turno y otros ante el de 2do. turno.

El 30 de diciembre de 1970, por resolución número 4393, el Juzgado Ldo. del Trabajo de 1er. turno, cuyo titular lo es el Dr. Victor Rodriguez De Vecchi, se expidió ante la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta por Bancos particulares demandados por empleados destituidos.

El planteamiento del Juicio fue el siguiente:
Alegato de los Bancos demandados al oponer la excepción de incompetencia

Deducida demanda por despido abusivo y daño moral emergente del mismo, la demandada opuso las excepciones de incompetencia de jurisdicción y de defecto legal en el modo de preparar la demanda, sosteniendo, en síntesis: a) que no se trata de un conflicto individual de trabajo, como exige la ley N° 12.803 art. 106, dado que el despido que se califica de abusivo se originó en un conflicto colectivo, como lo fue la huelga que el gremio bancario sostuvo desde el 2 de julio al 11 de setiembre de 1969; b) que tampoco se trata de un conflicto de trabajo. Nuestro derecho no legisla ni reconoce el tipo de despido abusivo, sino que sólo admite un despido y una indemnización, que son regulados por el decreto —ley número 10.331, de 29 de enero de 1943, de la que está

Los bancos demandados cuando comparecieron ante la Justicia, opusieron excepciones de incompetencia de la Justicia Laboral para entender en las demandas, sin entrar al fondo del asunto.

Un Juzgado, el de 2do. turno, declaró que la Justicia Laboral era competente para entender. Y la sentencia respectiva del Juez Dr. Carlos W. Faveiro, fue publicada en estas columnas en anterior número.

Y el de 1er. turno se declaró incompetente para el conocimiento del problema, cuya sentencia publicamos ahora.

gozando el actor según lo establecido en el acuerdo que puso fin a la huelga, y que otorgó incluso mayores beneficios que los previstos —para el común de los despidos del gremio bancario; c) la figura de despido abusivo legislada en los arts. 115 y 116 del convenio colectivo de Trabajo de 1963 ya no existe, desde el momento que dicho Convenio fue denunciado y no se encuentra por tanto en vigencia. La reclamación por daño moral no puede basarse en un tipo de despido inexistente, por lo que puede afirmarse que su pretensión es estrictamente civil, como el mismo actor lo reconoce al fundar su acción en los artículos 1319 y 1321 del C. Civil.

Alegato de los bancarios despedidos al contestar la excepción

II) Contestando la excepción, dijo el actor: a) el hecho de que se hayan invocado disposiciones civiles no altera el carácter laboral del problema. El Derecho del Trabajo en nuestro país no regula toda la materia laboral, por lo que sus disposiciones deben complementarse con las normas de fondo procedentes del derecho común. Por otra parte, el art. 106 de la ley N° 12.803 no limita la competencia de los Juzgados de Trabajo a los asuntos que se aplican

Alegato de las partes;

fundamentos del Juez

al adoptar resolución

normas laborales sino a los asuntos originados en conflictos individuales de trabajo como son los diferendos existentes entre patrono y trabajador como consecuencia de su despido; b) si bien es cierto que la huelga es un fenómeno colectivo, genera consecuencias sobre los contratos individuales de trabajo, por lo que puede traducirse eventualmente en conflictos individuales de trabajo, y en el caso particular no puede abrigarse ninguna duda desde que lo que se pretende es reparar el daño causado por el despido de algunos de los trabajadores que estaban en conflicto; c) tampoco resiste el menor análisis el argumento basado en el régimen especial establecido en el decreto ley de 29 de enero de 1943, desde que lo que aquí se reclama no es la indemnización común del despido abusivo que contrarió derechos sustanciales garantizados por normas de rango constitucional. Tal reclamación no puede confundirse con la compensación forfataire que consagra la ley que regula la materia, que encara el despido como riesgo y no como culpa del empleador. La procedencia de la reparación de los daños y perjuicios derivados de un despido abusivo es el tema central de este juicio y debe ser dilucidado a lo largo del mismo. Por último la denuncia del Convenio Colectivo de Trabajo de 1963 únicamente significó la desaparición de la procedencia de la reclamación.

Se expidió el Fiscal de lo Civil

III) A fs. 14 vto. se expidió el Sr. Fiscal de lo Civil.

Fundamentos del Magistrado

al dictar sentencia

Dijo el Juez:

El problema planteado es de compleja solución

I) Debe resolverse con carácter previo la excepción de incompetencia (art. 250 del C. de P.C.). El Juzgado reconoce que el problema planteado es de compleja solución. De acuerdo a lo establecido en el art. 106 de la ley N° 12.803, los Juzgados Letrados de Trabajo entienden en los asuntos originados en conflictos individuales de trabajo. Por conflictos de trabajo, debe comprenderse toda controversia que nace de una relación laboral y según intervengan partes individuales o partes colectivas, se habla de conflictos individuales o de conflictos colectivos de trabajo (Krotoschin). "Curso de Legislación de Trabajo" página 289. También puede distinguirse ambas clases de conflictos por el objeto de los mismos o por un interés afectado, aparte de la calidad de los litigantes —individuos o agrupaciones como tales. En el ocurrido, sea cual fuere el criterio que se adopte, no puede cabrer duda al respecto al carácter individual del conflicto que se introduce con la demanda. Se persigue la satisfacción de un interés individual, personal, afectado por una medida de alcance singular, resultando indiferente a estos efectos que ésta haya

sido provocada por un conflicto gremial. A su vez el objeto del conflicto individual es por lo general la interpretación, el cumplimiento o incumplimiento de una relación laboral inter-individual.

La jurisdicción laboral tiene como cometido "decir el derecho" conforme a la ley, es decir, decidir ese conflicto de derecho fundado en el contrato de trabajo, atendiendo la finalidad y espíritu del derecho laboral. Como dice el autor citado, "la competencia de los órganos especiales se infiere de la finalidad para que han sido instituidos (ob. cit. página 300). Resulta, por tanto, decisivo, para determinar la competencia de la jurisdicción especializada del trabajo, que pre-exista la relación de derecho laboral, que aunque haya cesado —caso del despido— sus efectos persisten hasta la satisfacción del interés o derecho específicamente tutelado por las normas del derecho del trabajo.

Carácter y fundamento

que tiene la indemnización por despido establecida por la Ley de 1944

II) La indemnización por despido establecida por la ley de 1944 poseen un carácter "Forfaitaire", tienen su fundamento en la idea del riesgo y no de la culpa. No es, en consecuencia, una indemnización de derecho común (Conf. De Ferrari: "Derecho del Trabajo" Vol. II, pág. 488-89). Las leyes de 1944 indemnizan el despido por el simple hecho del despido, pero como afirma nuestro tratadista, puede el patrono "eventualmente, ser deudor de otra indemnización, si abusa del dicho derecho" (ob. cit. pág. 435). Del mismo modo coexisten los institutos del preaviso y la indemnización por despido, llamada entre nosotros "común", también subsiste paralela y simultáneamente, la obligación de reparar los daños derivados de una ruptura abusiva del contrato de trabajo, que rige según De Ferrari —por las disposiciones de derecho común— (ob. cit. parágrafo 300 "infine" pág. 467). Y agrega el ilustre Profesor: "por tratarse de daños distintos y, por conseguir cada una de las tres indemnizaciones fines particulares, entendemos que también en nuestro país pueden acumularse las acciones por falta de preaviso, la indemnización por despido, y cuando exista mérito para ello, la indemnización por ruptura abusiva" (ob. cit. pág. 450), para expresar más adelante: "Cuando esto ocurra, quedarán rigiéndose por las normas del derecho del trabajo, nada más que las formas de ejercicio abusivo del derecho de rescisión ad nutum del contrato de trabajo (pág. 451).

Cómo se rige el régimen de indemnización por despido del sector bancario

III) El régimen de indemnización por despido del sector bancario se rige por lo dispuesto en el decreto-ley N° 10.331, de 29 de enero de 1943 de acuerdo a lo establecido por la ley 10.510 de 11 de agosto de 1944. No obstante considerar que el siste-

ma establecido en dichas disposiciones no organiza en realidad un régimen de despido sino que tiende a tutelar al empleado bancario mediante un sistema de seguridad social. De Ferrari, concuye que el legislador sustituyó el régimen común de indemnización por despido que establecen las leyes de 1944 por el sistema de garantías previsto en el decreto ley precedido (ob. cit. pág. 547). Por su lado el Convenio Colectivo de Trabajo celebrado entre las asociaciones patronales y de empleados en el año 1963 estatuyó un tipo de despido denominado "abusivo". Dicho Convenio fue denunciado por la patronal, según afirma la demandada y lo admite el actor al contestar las excepciones, y en mérito a ese hecho, argumenta aquella que no es posible basar en este tipo de despido —ahora inexistente— la reclamación por daño moral derivado del mismo. En verdad, el argumento se rebate con la aplicación de las ideas expuestas respecto a la eventual coexistencia de distintas acciones originadas por el despido, entre las cuales, la proveniente de despido abusivo, fundando en las disposiciones del derecho común. Tampoco es de recibo el argumento de la demandada fundado en el procedimiento previsto en el decreto-ley de 1943 que confiere competencia al Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones Bancarias, por cuanto ese régimen especial regula las situaciones originadas por las reclamaciones de indemnización común por despido del empleado bancario.

Existen diversas clases de situaciones y relaciones entre empleador y trabajador

IV) Se ha afirmado que es conflicto de trabajo toda controversia que nace de una relación de derecho laboral; que la competencia de los Juzgados de Trabajo en nuestro país abarca los asuntos originados en conflictos individuales de trabajo, independientemente de las normas que fundamenta la pretensión. Por otro lado, se ha admitido la posibilidad de reclamar una indemnización por ruptura abusiva del contrato de trabajo, acción esta regulada por el derecho común. Acerca de este punto, puede aparecer contradictoria la posición de De Ferrari, aunque puede considerarse que su afirmación contenida en el parágrafo 292, pág. 451. Volumen II de su tratado se refiere a una posibilidad de futuro, que se haría efectiva mediante una reforma del derecho positivo. Se estableció, por último, que en el sub-judice se trataba de un conflicto individual, y se rebatiaron los argumentos de la demandada que fundamentan su excepción de incompetencia. Por todo ello, debería conciarse aparentemente, con el rechazo de la misma. Sin embargo, el Juzgado estima que dicha excepción es de recibo. Al decir la ley que los Juzgados de trabajo entenderán en los asuntos originados en conflictos individuales de trabajo, está determinado, entre otras cosas, que la materia del conflicto debe ser de naturaleza laboral. Como se ha visto, puede sostenerse que el conflicto planteado en autos, cumple tal requisito desde que surgió de una relación laboral. Pero no toda consecuencia, efecto o hecho emergente de una relación de trabajo tiene naturaleza laboral, pueden existir —y existen— diversas clases de situaciones y relaciones entre empleador y trabajador que escapan por su naturaleza, a esta rama del derecho. Como el propio De Ferrari lo admite, existen reclamaciones originadas en una relación laboral que se rigen por el derecho común, precisamente, las que persiguen la indemnización por despido abusivo (parágrafo 300 "in fine" pág. 467, ob. cit.). No se incurrirá en el vicio lógico de considerar que las normas aplicables a la resolución del conflicto están determinando la naturaleza del mismo. Lo que define el problema es la noción de que el derecho del Trabajo tutela específicamente determinados intereses, y estos, en el ocurrente, ya han recibido satisfacción por medio de la ley, sustitutiva de este caso de la composición judicial del conflicto. Y si el trabajador estima que su pretensión no ha sido enteramente satisfecha, y persigue una tutela más amplia, invocando principios generales, debe recurrir al ordenamiento jurídico genérico, que regula las relaciones entre los particulares en su forma más generalizada y abstracta, partiendo del concepto de "igualación", esto es, el Derecho Civil. Y tal reclamación, por su naturaleza o contenido de derecho común debe ventilarse ante la sede correspondiente, naturalmente competente.

Ni la especificidad de la norma ni la especialidad de la jurisdicción ocurren en ese tipo de reclamación.

LA JUSTICIA LABORAL (JUZGADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO) SE DECLARA INCOMPETENTE PARA EL CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA PLANTEADO

El actor obtuvo, por ministerio de la ley, la satisfacción de su derecho a percibir la indemnización especial por ruptura del contrato de trabajo. Puede afirmarse entonces que la relación laboral quedó agotada y definitivamente resueltos todos los efectos propios de la misma. Y que ha quedado colmado el contenido publicista de las normas que regulan las relaciones entre el patrono y el trabajador, que reposan en el principio de la subordinación, piedra angular del derecho de trabajo.

La obvia objeción de que en caso de despido también la relación laboral se ha extinguido, se rebate sin dificultad si se piensa que la reclamación tendrá por objeto acreditar el hecho mismo del despido, lo que determina la aplicación de normas, principios e institutos propios del derecho laboral, y porque la indemnización que se persigue en ese caso tiende a continuar prestando la protección del derecho laboral al trabajador que aún se encuentra en una situación de dependencia, si no jurídico, económico. No se advierte, en consecuencia, la razón de atribuir a la justicia especializada, el conocimiento de un asunto que no tiene materialmente carácter laboral, cuando ya no existe un interés específicamente tutelado por el derecho del trabajo ni teleológicamente se acusa la necesidad de realizar los propósitos de esta rama del derecho.

Resolución del Juez

Por estos fundamentos, se RESUELVE:

HACER LUGAR A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA OPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA, Y EN SU MERITO, DECLARANDO QUE ESTA SEDE NO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE JUICIO.

EJECUTORIADA, HAGANSE LAS DEVOLUCIONES QUE CORRESPONDAN Y ARCHÍVENSE.

LOS TRIBUTOS DE OFICIO.



AL
ROJO
VIVO

REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MIERCOLES

MAS VIOLENCIA

*Destinados a morir sin
techo pero con miseria*